



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE CULTURA

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Imagen 01 | VI Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas



ÍNDICE

11 PRESENTACIÓN

Ciudad de México, Capital Cultural de América

19 1. CULTURA COMUNITARIA

- 1.1 Colectivos culturales
- 1.2 Promotores culturales
- 1.3 Talleres de artes y oficios
- 1.4 Servicios comunitarios en Fábricas de Artes y Oficios (Faros)
- 1.5 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)
- 1.6 El Rule
 - 1.6.1 Empresas y Emprendimientos Culturales
 - 1.6.2 Feria de Economía Creativa
 - 1.6.3 Atención a proyectos de Economía Social y Solidaria
- 1.7 Encuentro Nacional de Promotores Culturales (LEVADURA)

29 2. MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

- 2.1 Museos y galerías
 - 2.1.1 Salón de Cabildos
 - 2.1.2 Museo de la Ciudad de México
 - 2.1.3 Museo Nacional de la Revolución
 - 2.1.4 Museo de los Ferrocarrileros
 - 2.1.5 Museo Archivo de la Fotografía
 - 2.1.6 Museo Panteón de San Fernando
 - 2.1.7 Galerías Abiertas
 - 2.1.8 Galería El Rule
- 2.2 Noche de Museos
- 2.3 Ceremonias cívicas
- 2.4 Paseos Históricos
- 2.5 Archivo Histórico de la Ciudad de México
- 2.6 Patrimonio cultural y conservación
- 2.7 Conversación, regulación y mantenimiento de inmuebles
- 2.8 Reconstrucción del patrimonio

45 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- 3.1 Proyecto para la migración del Centro Cultural Ollin Yoliztli a Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares
- 3.2 Programa académico del Centro Cultural Ollin Yoliztli
- 3.3 Servicios educativos en Fábricas de Artes y Oficios
- 3.4 Plataforma de Educación Continua (CUENCA)
- 3.5 Formación artística y cultural en los Centros Culturales Xavier Villaurrutia, José Martí y La Pirámide
- 3.7 Guardianes del Patrimonio

53 4. FESTIVALES Y FIESTAS

- 4.1 Grandes Festivales Comunitarios
 - 4.1.1 Festivales de Barrio
- 4.2 Gran Remate de Libros

61 5. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

- 5.1 Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales
- 5.2 Difusión y promoción cultural
- 5.3 Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
- 5.4 Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México
- 5.5 Sistema de Teatros de la Ciudad de México
- 5.6 Divulgación de la música de concierto (Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México)
- 5.7 Agrupaciones musicales

83 6. PUEBLOS ORIGINARIOS

- 6.1 Fiesta de las Culturales Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México
- 6.2 Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias, Cenzontle

87 7. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

- 7.1 Coordinación y enlace interinstitucional
- 7.2 Vinculación ciudadana
- 7.3 Organización y desempeño
 - 7.3.1 Planeación y Evaluación Institucional
 - 7.3.2 Transparencia y rendición de cuentas
- 7.4 Proyectos Especiales
 - 7.4.1 Lunes por la Educación para la Paz
 - 7.4.2 Sábados de Tequio
- 7.5 Ejes Transversales
- 7.6 Enlace legislativo
- 7.7 Asuntos internacionales
- 7.8 Enlace con iniciativa privada
- 7.9 Alas y Raíces
- 7.10 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
- 7.11 Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Ciudad de México
- 7.12 Casa Refugio Citlaltépetl

103 GLOSARIO



Imagen 02 | Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México



Imagen 03 | VI Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas



PRESENTACIÓN

LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD SON PARTE DEL ALMA DE LA CIUDAD de México. Dada esa vocación, las y los habitantes de nuestra urbe trabajan y salen a la calle todos los días para hacer de la casa común un espacio de reinención permanente fundada en la memoria; un lugar de oportunidades y derechos para una vida mejor.

Como parte de este esfuerzo colectivo, hoy la Secretaría de Cultura del gobierno capitalino se ha propuesto hacer de los derechos culturales –aquellos que abarcan la identidad cultural, la diversidad y la libertad creativa, el disfrute y la conservación del patrimonio histórico, la permanencia y el conocimiento de la memoria compartida, el acceso a los bienes culturales y la manifestación artística sin censura- una carta de navegación en la travesía para construir una sociedad más igualitaria, equitativa, libre, democrática y sin violencias.

El reconocimiento, la defensa y despliegue de los derechos culturales es una apuesta de la megalópolis más grande del hemisferio occidental para ser una comunidad de comunidades a través de la cultura y a partir de los significados, historias y narrativas contemporáneas ciudadanas, de las voces de sus pueblos originarios y de sus barrios, de las expresiones de sus muchas formas de ser y de pensar.

El inmenso entramado del que hablamos es lo que da a la capital mexicana la calidad de Capital Cultural de América: corazón del sentir latinoamericano, ciudad india, mestiza y cosmopolita, que integra y da forma al corazón mexicano. La nuestra es Ciudad Memoria, síntesis de setecientos años de historia, y también Ciudad Santuario, refugio de exilios y migraciones que aquí han cruzado sus caminos para después quedarse a vivir en ella, integrándose en un crisol cultural mexicano forjado a través de la diversidad cultural.

Nuestra ciudad nació del agua y de la tierra, del arte y el trabajo, de la solidaridad y el tesón ante las dificultades; luego de la chinampa y el cultivo del maíz: profundas raíces civilizatorias de Mesoamérica y base de un inconmensurable desarrollo espiritual y tecnológico en permanente evolución hasta nuestros días. A través del conocimiento compartido generacionalmente, los pueblos y barrios originarios del Valle de México, herederos directos de aquella cultura fundacional, han logrado mantener vivas todas esas señas y componentes que dan cohesión a nuestros tejidos y cimientos.

Quienes estamos a cargo de la política cultural en el gobierno capitalino, asumimos que la ciudad está en deuda con esos pueblos, con el territorio que nos vio nacer y con la naturaleza que nos ha dado sustento. Más aún, en este tiempo de reencuentros necesarios, desagravios y reconocimientos democráticos que nuestro país ha comenzado a vivir.

Fincados en ese pasado vivo que es presente y futuro, es momento de reconocer que nuestra herencia prehispánica y novohispana debe dar pie a un proceso que ponga fin a cualquier atadura colonial y a cualquier lastre heredado del México estratificado entre amos y dominados, abrevando de aquellos ejemplos que una nueva lectura cultural nos puede aportar: no olvidemos que Sor Juana Inés de la Cruz escribió versos y villancicos en náhuatl y zapoteco ni que, en la vida cotidiana del virreinato, se conformó una forma sincrética de ser, de crear y de pensar en la que (no sin tensiones y momentos cruentos) se integraron la mirada indígena, la mestiza, la afrodescendiente, la asiática y la europea para dar pie a la cultura diversa y excepcional que hoy constituye el rostro plural y poliédrico de la Ciudad de México.

Reconociéndonos entonces como uno de los más grandes ecosistemas culturales del orbe, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, ha generado un programa cultural fundado en los siguientes ejes estratégicos:

1. Nos proponemos posicionar a la Ciudad de México como la Capital Cultural de América: esta calidad se funda en su vasto patrimonio cultural, en sus importantes museos y en su amplia e intensa vida artística. A todo ello debemos agregar la consolidación de instituciones y políticas culturales que garanticen el más cabal ejercicio de los derechos culturales, así como el afianzamiento de un innovador proceso de integración sociocultural que surja de la sinergia entre ciudadanía y gobierno.
2. Queremos revitalizar y afianzar el orgullo de los habitantes capitalinos por el valor, la historia y el futuro de su ciudad a través de una participación activa de todas y todos en los procesos culturales que animan a la urbe.
3. Enraizar un proceso permanente de recuperación y sostenibilidad de todos nuestros espacios públicos como lugar de encuentro, inclusión democrática y disfrute para los habitantes y los visitantes de nuestra ciudad. Este proceso debe partir del fortalecimiento de la vida comunitaria, la mejora de la calidad de vida vecinal y la convivencia respetuosa como componentes imprescindibles de una vocación cultural que forme parte del desarrollo sostenible de nuestra urbe.

Estos tres ejes articulan las líneas de acción que contempla nuestro programa de trabajo: una ruta centrada en el aspecto comunitario de la cultura. Para ello, entre las principales tareas a las que se ha abocado la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México ha estado la de dar forma a una dimensión sostenible en materia institucional, consolidando la capacidad de gestión para fortalecer las acciones planteadas. Con este objetivo en mente, se revisó y reelaboró la arquitectura administrativa de la institución, así como sus manuales operativos y procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; algo que no se había realizado desde hace casi una década.

Hoy día, el trabajo de la Secretaría de Cultura se despliega a través de diversas áreas como son: la Dirección General de Organización y Desempeño; la Dirección General del Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales; la Dirección General de Grandes Festivales

Comunitarios; la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria; la Dirección General de Educación Artística y Cultura Comunitaria; la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural; la Coordinación Ejecutiva de Asuntos Especiales y Asesoría Cultural; la Dirección de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; la Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México; la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección General de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.

Nuestro trabajo se guía, como debemos reiterar, por un enfoque comunitario e intercultural que ve a la sociedad no solamente como beneficiaria pasiva de una oferta que se marca desde nuestras oficinas, sino como sujeto activo en el ejercicio de sus derechos culturales. Es conocido que las iniciativas que se construyen e insertan en procesos participativos son más sostenibles y generan los efectos e impactos deseados; por ello, buscamos que todas nuestras acciones se entretengan con las comunidades: Esto se puede observar en nuestros festivales, en programas conjuntos como PILARES, en las acciones de salvaguarda y divulgación del patrimonio artístico, histórico y cultural comunitario, en nuestras convocatorias públicas, o en nuestros proyectos con poblaciones vulnerables y en materia de ejes transversales.

El programa de Grandes Festivales Comunitarios que hemos emprendido desde diciembre pasado ha posibilitado el acceso gratuito de millones de personas a una programación cultural multidisciplinaria, nacional, internacional y de alta calidad que se había vuelto prohibitiva para las mayorías debido a sus altos costos de acceso. Los contenidos de estos festivales, ferias y fiestas, tanto masivos como comunitarios, han sido programados por comités curatoriales ciudadanos. Así hemos sentado un precedente inédito de innovación, democratización, inclusión, transparencia y pluralidad en la definición de las expresiones artísticas que la ciudadanía puede disfrutar. Este esfuerzo se ha fortalecido con la promoción de la participación social mediante convocatorias públicas y actividades colaborativas de distinto tipo, así como con la garantía de llevar al pueblo producciones artísticas de la más alta calidad técnica que se despliegan en un contexto de plena seguridad.

Se ha logrado una renovada interacción con las iniciativas del sector privado vinculadas al espectáculo y la cultura. La Ciudad de México se encuentra entre las más importantes en materia de espectáculos internacionales a nivel mundial; conscientes del valor cultural y socioeconómico que ello implica, hemos iniciado una ruta de cooperación permanente con todas las empresas productoras que han decidido sumarse a un compromiso común para la proyección nacional e internacional de nuestra ciudad como polo cultural, potenciando con ello el turismo y todas las formas asociadas de la economía local que el arte y la cultura pueden detonar.

Para hacer esto posible hemos instalado mesas permanentes de diálogo con los sectores privados y ciudadanos de la cultura. Ello ha resultado en una convicción compartida que promueve los derechos culturales, el acceso a las diversas expresiones y bienes culturales y la formación de públicos. En el camino hemos construido un primer esquema de estímulos fiscales a pequeñas y medianas economías creativas vinculadas con las artes, particularmente en los ámbitos escénicos y museísticos. En este sentido, se trabaja con la Red de Museos Autónomos de la Ciudad, la Red de Espacios Escénicos Independientes, la Fundación Carlos Slim, la Fundación Telmex, la Fundación Tv Azteca y la empresa OCESA-CIE.

El patrimonio cultural de la Ciudad de México cuenta con cuatro sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: el Campus Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Casa-Taller Luis Barragán, el Centro Histórico de México y Xochimilco, y el Camino Real Tierra Adentro. A esto podemos sumar museos, centros culturales, espacios comunitarios, escuelas de arte y universidades de renombre internacional que conforman el patrimonio cultural de las 16 alcaldías del territorio político de nuestra ciudad.

La ciudad cuenta con una basta infraestructura cultural, con una amplia comunidad artística, así como con instituciones culturales y educativas –públicas y privadas- que son generadoras de importantes manifestaciones creativas enmarcadas dentro del ejercicio de los derechos culturales que se encuentran en la Constitución Política de la Ciudad de México: el derecho a la memoria, la libertad creativa y al patrimonio cultural comunitario.

Los espacios que integran la Red de Museos y el Sistema de Teatros de la Ciudad de México, dependientes de la Secretaría de Cultura, articulan de forma permanente el encuentro y el diálogo entre comunidades creativas de las más diversas tendencias e intereses como parte de sus actividades y programas. Las nuevas expresiones artísticas y las propuestas interdisciplinarias han encontrado lugar en todos estos recintos. Asimismo, la presencia de manifestaciones artísticas tradicionales forma parte de la reflexión curatorial de estos espacios, formando así parte de una dinámica de convivencia y diálogo permanente.

El Programa de Festivales Barriales e Intervenciones Comunitarias tiene como objetivo la promoción del ejercicio de los derechos culturales en las zonas con mayores carencias y marginación a través de la realización de eventos culturales comunitarios en el espacio público de colonias, pueblos y barrios originarios; asimismo, a través de la exposición de manifestaciones artístico-culturales que propicien nuevas experiencias estéticas, de recreación y reflexión. Estamos convencidos de que esta es una poderosa manera de combatir la desigualdad, las violencias, la exclusión y la inequidad social. Con ello demostramos que, ante la ruptura del tejido social, la cultura genera oportunidades de encuentro, diálogo, convivencia y descubrimiento e imaginación de otras realidades posibles.

Trabajamos todos los días con las comunidades más afectadas por la exclusión económica, social, educativa y laboral en la Ciudad de México, posibilitando su acceso al desarrollo artístico y cultural. Así, buscamos que los problemas vinculados a la inequidad social y de género encuentren vías de solución a través de los nuevos horizontes de vida colectiva que el conocimiento compartido, el arte y la cultura pueden propiciar. A este esfuerzo se han sumado ya decenas de colonias, pueblos y barrios organizados con demandas específicas de servicios culturales inexistentes en sus comunidades.

En la tarea de proyectar a esta capital cultural en el ámbito global, hemos obtenido de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) el galardón de “Capital Iberoamericana de las Culturas” para el año 2021, fecha en que se conmemorarán los 500 años de la caída de la gran Tenochtitlan. También, en este marco, hemos renovado nuestros programas de intercambio y proyección internacional a través de una intensa participación en las más importantes redes de cooperación cultural de organismos como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la UNESCO.

De la misma manera hemos establecido un vínculo de colaboración e intercambio con todas las representaciones diplomáticas, con el Congreso de la Ciudad de México, con cada una de las alcaldías, con las universidades públicas y privadas de la ciudad y con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Cultura Federal, el INAH y el INBAL. Con estos institutos, con la Comisión para la Reconstrucción y con diversas Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México, formamos parte de la enorme y compleja empresa de rehabilitar todos aquellos inmuebles afectos al patrimonio cultural que resultaron dañados en los sismos de 2017, teniendo como prioridad los templos y los edificios que forman parte de la vida cultural en los pueblos originarios del territorio capitalino.

En todas nuestras acciones está presente el compromiso de fomentar una cultura de paz y de inclusión de los sectores más vulnerables y discriminados: las y los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad, las comunidades indígenas, la comunidad LGTBTTIQ+ y las personas con alguna discapacidad. Contra los estereotipos y cualquier forma de segregación o estigmatización, nuestra acción cultural debe funcionar como mecanismo mediador de conocimiento y reflexión acerca de estas poblaciones para generar intercambios, inclusión y una mejor construcción del tejido social.

Transformar el enfoque que se ha tenido de la cultura como un lujo y defenderla como un derecho de los habitantes y visitantes de nuestra Ciudad de México, es un arduo trabajo que apenas comienza. En este documento hacemos un sucinto repaso de las acciones generales que se han realizado en estos primeros diez meses de gestión; un trabajo que se guía por la intención de dotar a la vida cultural de nuestra ciudad de aires renovadores, sin perder nunca su fundamento en la sabiduría de las culturas originarias y nuestras múltiples narrativas históricas.

Las estrategias, los programas y proyectos culturales que aquí se describen buscan todos, desde su particular dimensión e impacto, el que seamos capaces como sociedad de vivir en una cultura de paz y reconciliación, con el fin de establecer lazos creativos que permitan hacer que en la Ciudad de México la libertad de expresión, el combate a la desigualdad, el final de las violencias, la erradicación de la miseria, la salvaguarda del patrimonio comunitario y la mejoría de la calidad de vida de las personas se conviertan en realidades permanentes, fruto del pensamiento compartido y la creación cultural en clave colectiva: coordinadas centrales de la diversidad cultural y de nuestra vida democrática.

José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
Secretario de Cultura de la Ciudad de México





Ciudad de México, Capital Cultural de América

La Ciudad de México es un universo donde día con día convergen múltiples manifestaciones culturales; esto la convierte en una ciudad viva, que se preserva y reinventa a través del ejercicio y garantía de los Derechos Culturales de sus habitantes y visitantes. Lo que posiciona a los Estados Unidos Mexicanos como una nación vanguardista, pluriétnica e intercultural en la materia.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México trabaja en la formación, reconocimiento y revalorización de la cultura en todas sus expresiones mediante procesos democráticos que involucran a todos los actores sociales.

Hemos consolidado una nueva visión en la que el concepto de cultura no se comprende como instrumento de consumo, sino como un espacio de construcción, expresión, autonomía y libertad. Esto se ha logrado por medio de la resignificación del espacio público: museos, centros culturales, casas de cultura, plazas públicas, parques, recintos, explanadas; la realización de grandes festivales, fiestas y ferias con causa y actividades integrales; la salvaguarda y reconstrucción de los espacios públicos; la creación de un sistema de educación formal y no formal, que incluye al arte, deporte y saberes populares que fortalecen e incrementan el sistema de educación artística ya existente en la ciudad e involucra a instituciones, comunidades, pueblos, barrios originarios y a las empresas, como creadores y participantes culturales.

Reconfigurar nuestros espacios históricos, integrando la esencia y la visión del porvenir, nos conduce a plantear el proyecto de la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares con la misión de preparar a la futuras generaciones en la conservación, reproducción y transformación de la cultura y las identidades en la Ciudad de México, y así, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, que ha sido la casa de los primeros sistemas de educación artística del Gobierno de la capital, y la orgullosa sede de nuestra Orquesta Filarmónica, también albergará el futuro de las identidades, que nos constituye como el eje de gobierno: Ciudad de México, Capital Cultural de América.

Imagen 04 | VI Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas.





1. CULTURA COMUNITARIA

LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO posicionan como indispensables al despliegue cultural y creativo de la ciudadanía, en un contexto de democracia y apreciación de la diversidad y multiculturalidad social. La capital cuenta con una diversa comunidad de trabajadoras y trabajadores culturales, con conocimientos y experiencias fundamentales que pueden impactar positivamente en la renovación de las instituciones culturales y el trabajo en equipo de todos los actores sociales.

En el eje de Cultura Comunitaria se pretende el ejercicio y garantía de los Derechos Culturales, en una ciudad donde la cultura se percibe como espacio abierto para todas y todos, apto para la construcción y expresión desde la autonomía y libertad creativa. Para lograr la democracia y el progreso en un gobierno, es fundamental que la cultura sea central y transversal. En el primer aspecto se posiciona a la cultura como eje de promoción y fomento; en lo transversal se refiere a impactar en la generación de empleo, sostenibilidad ambiental, educación e innovación para solucionar los problemas que enfrentamos: la ruptura del tejido social, concentración cultural, difícil acceso a las expresiones y manifestaciones artísticas e inseguridad y violencia.

La revalorización de la ciudad como diversa y pluricultural, significa el acceso de los habitantes y visitantes, a los recursos e iniciativas culturales, así como beneficiarse de las mismas.

1.1 COLECTIVOS CULTURALES

El programa social Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México contribuye a la consolidación del Sistema de Fomento Cultural en las Alcaldías y a propiciar políticas culturales locales, con base en el impulso del desarrollo cultural comunitario, del trabajo en equipo y de la aplicación de estrategias de vinculación institucional con la comunidad, para el reconocimiento y ejercicio de los Derechos Culturales.

Este programa brinda apoyo económico para que los colectivos adquieran los materiales y servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades artísticas y culturales para la generación de acciones que resignifiquen el espacio público y los lugares alternativos de intercambio de experiencias. De esta manera, se busca atender necesidades de esparcimiento, recreación e integración social a través de actividades como talleres, conferencias, conversatorios, exposiciones y proyecciones.

Imagen 05 | Colectivos Culturales. El Rule.



A la fecha, se han realizado 2 mil 600 actividades como talleres y eventos culturales en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Se beneficiaron 300 colectivos culturales, 4 coordinaciones territoriales y 30 gestores culturales comunitarios.

1.2 PROMOTORES CULTURALES

El programa de Promotores Culturales Comunitarios de la Ciudad de México 2019 tiene como objetivo generar comunidades colaborativas e inclusivas en torno a la cultura; garantizar los derechos culturales y la libertad creativa en la capital; atender las necesidades específicas de cada comunidad acerca de la expresión cultural, el esparcimiento, la recreación e integración social, mediante actividades de promoción y animación lectora, proyecciones de cine, espacios de diálogo y eventos artísticos, entre otros.

La importancia de este programa social reside en contribuir a la consolidación del fomento a la cultura en la Ciudad de México y a propiciar políticas culturales participativas con base en el impulso del desarrollo cultural comunitario, el conocimiento, el ejercicio de los derechos culturales y la construcción de prácticas que promuevan la cultura de paz.

Los resultados que el programa persigue a corto plazo son la implementación de espacios comunitarios de difusión de la lectura, cineclubes,

Se beneficiaron 300 colectivos culturales, 4 coordinaciones territoriales y 30 gestores culturales comunitarios.

laboratorios artísticos comunitarios, la participación de la ciudadanía en festivales en las calles, brindar acompañamiento a proyectos culturales de iniciativa ciudadana y promover la asistencia y colaboración comunitaria en acciones creativas que se implementarán en Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

A través del programa se han llevado a cabo mil 946 actividades de libro club, mil 03 actividades de cineclub y 338 actividades de transformaciones colaborativas.

1.3 TALLERES DE ARTES Y OFICIOS

Con los Talleres de Artes y Oficios Comunitarios, se busca la garantía y diversificación de la oferta cultural en la Ciudad de México, a través de talleres artísticos en diferentes espacios públicos como PILARES, Centros de Artes y Oficios, FAROS, espacios independientes, Casas de Cultura y Centros Culturales.

La implementación del desarrollo cultural comunitario, por medio de estos talleres, tiene la finalidad de incrementar el acceso a la cultura de los diversos grupos vulnerables de la Ciudad.

Se impartieron 857 talleres de artes oficios en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, donde destacan las siguientes disciplinas:

- ◆ Artes visuales
- ◆ Artes plásticas
- ◆ Arte urbano
- ◆ Cultura ecológica
- ◆ Cultura del cuerpo
- ◆ Cultura gamer
- ◆ Cultura de inclusión
- ◆ Cultura de pluralidad
- ◆ Cultura otaku
- ◆ Cultura de movimiento crítico
- ◆ Cultura escénica
- ◆ Artes del cuerpo
- ◆ Cultura experimental
- ◆ Cultura digital
- ◆ Cultura solidaria
- ◆ Cultura de la salud integral
- ◆ Cultura de cruce ciencias-artes
- ◆ Cultura visual
- ◆ Cultura patrimonial

Las Fábricas de Artes
y Oficios (Faros)
han contribuido a
la descentralización
cultural y a la
recuperación y
revalorización del
espacio público.

1.4 SERVICIOS COMUNITARIOS EN FÁBRICA DE ARTES Y OFICIOS (FAROS)

Las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) han contribuido a la descentralización cultural y a la recuperación y revalorización del espacio público desde hace 16 años, por medio de procesos de formación de diversas expresiones artísticas contemporáneas. Fungen como centros culturales y escuelas de artes y oficios, debido a su naturaleza de espacios para el diálogo y la convivencia comunitaria a través de expresiones, vocaciones, aspiraciones y la reinención de las mismas.

Se ha consolidado la refundación de las Fábricas de Artes y Oficios de la Ciudad de México (Faros), por medio de la revisión y renovación de la estructura pedagógica de cada uno de los espacios; bajo los principios de equidad, libertad, gratuidad e inclusión.

El Faro Aragón Cine Corregidora, es un espacio dedicado a la cultura audiovisual. Es una aportación importante a la infraestructura cultural del norte de la Ciudad de México, y contribuye a la formación de oficios relacionados a lo audiovisual. Se trabajó en conjunto con el Centro de Estudios Cinematográficos (CUEC), Filmoteca UNAM, Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, entre otras instituciones.

Se benefició a una población de 2 mil 31 personas, con 48 actividades entre las que destacan: proyecciones de cine, conciertos, cuenta cuentos y festivales; entre los talleres impartidos se encuentran: fotografía, maquillaje, vestuario, arte, actuación y música.

El Faro de Aragón Cine Corregidora, abrió sus puertas para hacer de la cultura un proceso democrático, donde los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, son hacedores culturales.

Imagen 07 | Arquitectura monumental Efímera. Festival Escénica. Faro Tláhuac.



El Faro Miacatlán, contribuye al desarrollo humano de las comunidades de la región suroriente de la Ciudad, con la finalidad de mejorar la oferta de servicios culturales, disminuir la desigualdad para reforzar el tejido social, impulsar las capacidades creativas y fortalecer la identidad local. Se realizaron 48 actividades artísticas y culturales como: talleres, lecturas en voz alta, teatro guiñol, exposiciones, presentaciones de libros, festivales y conciertos.

El Faro Tláhuac, es una plataforma para artistas y proyectos emergentes. Es un modelo preventivo de seguridad pública que participa en la transformación comunitaria de desarrollo de educación no formal. Ha sido una alternativa para acceder, entender, proponer y concebir al arte y cultura de manera distinta en el suroriente de la Ciudad de México.

Se realizaron 51 actividades como proyecciones de cine, conversatorios, concursos de poesía, espectáculos, festivales de cine, clínicas entre otros.

Como propuesta alternativa de intervención cultural, la Fábrica de Artes y Oficios de Oriente, ha brindado una gran oferta de promoción cultural y formación en disciplinas artísticas y artesanales. Se ha consolidado como espacio artístico de suma importancia y cuenta con una plaza pública que ha recibido alrededor de 10 mil personas. Se ofrecen servicios de biblioteca pública, galerías de arte, cineclub y ludoteca. Se brindaron 30 actividades culturales como exposiciones, proyecciones de cine, obras de teatro, presentaciones de danza, entre otras.

El Faro Indios Verdes, surgió con el objetivo de brindar formación artística a través de talleres, bienes y servicios culturales de calidad gratuitos en el norte de la capital. Es un espacio incluyente donde se favorece el desarrollo cultural comunitario y el ejercicio pleno de los derechos culturales. Cuenta con un Aula digital y un Libro Club, que fomenta la lectura a través de consulta y préstamo de libros. En el Faro Indios Verdes, se llevaron a cabo 257 actividades artísticas y culturales. Se atendió a una población de 3 mil 525 usuarios del área de servicios culturales, y a 5 mil 938 personas en el área el Servicios a la Comunidad.

El Faro Azcapotzalco, es un recinto ubicado en la zona norponiente de la Ciudad de México, donde se han llevado a cabo 200 actividades como talleres, cineclubes, presentaciones de danza, teatro y música.

Con Faro en tu comunidad, se realizaron actividades relacionadas a las artes y oficios con el objetivo de operar en espacios alternos (instituciones y espacios públicos de las 333 colonias, pueblos y barrios prioritarios de la Ciudad de México) a las instalaciones de los Faros. Han asistido 4 mil 20 personas a las actividades brindadas por Faro en tu comunidad.

Garantizar los Derechos Culturales de los niños, jóvenes y personas de la tercera edad, con pocas o nulas posibilidades de accesos a la cultura, en colonias descentralizadas de la Ciudad de México, por medio de procesos culturales comunitarios y educativos, hoy es una realidad tangible a través de los Faros.

ACTIVIDADES DE LOS FAROS EN 2019

RED DE FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS	SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS CULTURALES
Actividades	186	2758
Asistentes	23970	142397

1.5 PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Los Puntos de Innovación, Libertad, Artes, Educación y Saberes (PILARES), diseñados en la administración de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, brindan opciones de recreación en zonas de alta marginación y violencia, con la intención de ser una alternativa renovada para la ciudadanía en pro de nuevos espacios de aprendizaje, creación y capacitación artística. La especialización de los centros depende de la cooperación de las instituciones participantes según sea su campo.

El objetivo central es la recuperación de los espacios públicos, así como brindar lugares nuevos que permitan actividades recreativas, con nuevas propuestas culturales.

Los PILARES están coordinados por las 16 alcaldías y con diversas instancias e instituciones. La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha otorgado a los PILARES 570 promotores culturales y mil 705 talleristas de artes y oficios. En dichos espacios los promotores han realizado 2,885 actividades y han atendido a 43,732 personas. En el caso de los talleristas de artes y oficios se han realizado 857 talleres beneficiando a 10,296 personas.

1.6 EL RULE

Ubicado a un costado de la Torre Latinoamericana, sobre Eje Central No.6, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Cultura capitalina, cuenta con El Rule, que tiene una vocación en artes visuales, gestión cultural y creación de nuevas tecnologías, además de ofrecer espectáculos culturales gratuitos y de calidad.

En el primer piso opera la Galería El Rule, donde se exponen obras de artistas plásticos en un espacio para la difusión de la riqueza creativa de la Ciudad de México. En el segundo nivel se encuentran el Laboratorio de Tecnologías, el área de Educación Continua y Cultura Comunitaria, así como el proyecto CUENCA, espacio para el diálogo reflexivo acerca de la cultura digital, cada vez más importante en todos los aspectos de la vida. En el tercer piso se localiza el programa Imaginación en Movimiento (empresas y emprendimientos culturales), un centro para desarrollar iniciativas de emprendedores.

1.6.1 EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

El proyecto de Empresas y Emprendimientos Culturales (IMEEC) busca facilitar la generación, crecimiento y consolidación de proyectos y empresas culturales que fomenten, preserven las diferentes expresiones artísticas y la identidad ciudadana; e incidan en la sustentabilidad económica del desarrollo cultural de la Ciudad de México.

Con este proyecto, se benefició a 739 personas, con 54 actividades integrales entre las que destacan tutorías, consultorías, talleres, clases magistrales y atención a empresas y colectivos, en todas las alcaldías.

PROGRAMAS DE INNOVACIÓN COMUNITARIA 2019

PROGRAMA	BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES	ACTIVIDADES TALLERES Y FESTIVALES	ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES
Programa Social Promotores Culturales	570	2885	43732
Programa Social Colectivos Culturales	300	2600	13000
Programa Social Talleres de Artes y Oficios comunitarios	1050	857	10296
Festivales e intervenciones comunitarias	60	150	15000
TOTAL	1980	6492	82028



Imagen 08 | Imaginación en movimiento, empresas culturales. El Rule.

1.6.2 FERIA DE ECONOMÍA CREATIVA

Las Ferias de Economía Creativa son iniciativas institucionales de vinculación entre diferentes agentes del sector productivo de la Ciudad de México. Reciben este nombre por el concepto de economía creativa, que comprende a la creatividad como el motor de innovación, cambio tecnológico y al desarrollo de negocios como pilar fundamental. En estos eventos se apoya a los expositores que priorizan la creación, el ingenio, producción o venta de bienes relacionados con la cultura, esto ofrece al consumidor productos de calidad con precio justo y utilidad colectiva e individual.

Durante el periodo reportado se realizaron cuatro ferias:

1. Feria de Economía Creativa: Agricultura Urbana 2019 en la explanada de la alcaldía Tláhuac los días 27 y 28 de abril. Fue dirigida a emprendedores, artesanos, productores independientes, colectivos, cooperativas y proyectos de economía social.
2. Feria de Economía Creativa 2019: Innovación sobre Ruedas, el 29 y 30 de junio en los exteriores de Faro Tláhuac. El objetivo fue el mejoramiento de la movilidad y la calidad de vida de las personas que habitan en la ciudad: ciclismo, prótesis, reciclaje de llantas, aplicaciones móviles y sistemas de transporte ecológico entre otros. Se priorizaron productos y servicios relacionados con la cultura del ciclismo, la movilidad urbana y movilidad de personas con discapacidad.
3. Feria de Economía Creativa 2019: El Salseo, los días 27 y 28 de julio, con sede en la Macro Plaza del Jardín Cuitláhuac en Iztapalapa. Los productos y servicios de la salsa, en su género musical y como condimento, fueron los ejes del festival.

El objetivo central es la recuperación de los espacios públicos, con nuevas propuestas culturales.

4. Feria de la Machincuepa en el Parque de la Bombilla, de la alcaldía Álvaro Obregón, del 30 de agosto al 1 de septiembre. Noventa marcas originales de emprendedores mexicanos que elaboran libretas, juegos de mesa, ropa, y galletas. Se incentivó el consumo de productos hechos en México por medio de narraciones y rifas de productos.

En las Ferias de Economía Creativa se realizaron 44 talleres, 12 conferencias y 46 presentaciones artísticas. El beneficio directo de estas ferias es el impulso a emprendedores, fomento al empleo directo e indirecto, oportunidad de crecimiento del sector cultural, introducción de nuevos mercados en la Ciudad de México, revalorización de productos ya existentes en el mercado, reapropiación de espacio público, fomento al turismo y a la movilidad interna de la Ciudad de México y fortalecimiento de redes ciudadanas.

1.6.3 ATENCIÓN A PROYECTOS DE ECONOMÍAS SOCIALES Y SOLIDARIAS

Consolidar, fomentar y reconocer a las Cooperativas Culturales –que ejercen los Derechos Culturales–, como actividades económicas y estilos de vida y empleo fundamentales, es el objetivo principal del proyecto de Economías Sociales y Solidarias e impactan en el desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México.

Durante el periodo reportado se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo el 26 de abril, se realizó el Foro de Economía Social y Solidaria, donde participaron en mesas y proyectos la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco, el Seminario de Economía Social, donde, en conjunto con la UNAM, se generó investigación en materia de economía social y solidaria.

Asimismo, se realizaron gestiones para el impulso de colectivos culturales en materia de autogestión y autoempleo, para lo cual se conformó un Nodo de Impulso a la Economía Social mediante el Instituto Nacional de Economía Social.

En total se llevaron a cabo 14 talleres y un foro en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que beneficiaron a 100 cooperativas.

1.7 ENCUENTRO NACIONAL DE PROMOTORES CULTURALES (LEVADURA)

LEVADURA es un encuentro inédito dedicado al diálogo en temas de proyectos y experiencias de cultura comunitaria a nivel local, nacional e internacional, se ha colocado como espacio de intercambio, reflexión entre talleristas, promotores, gestores, facilitadores, grupos independientes, especialistas y agentes culturales de varias partes del continente americano.

Los beneficiarios directos ascienden a 8 mil 600 personas y los indirectos a 2 mil 110. Talleres, paneles, conversatorios, foros, intervenciones artísticas, mesas de trabajo, y otras actividades, son parte de las 191 realizadas.

PROGRAMA

VIERNES 19

Jornada abierta a todo público

Encuentro Nacional
LEVADURA
de Cultura Comunitaria

9:00 en adelante	Reflexión y registro
10:00 - 11:30	PANEL: PROCESOS DE FORMACION EN CULTURA COMUNITARIA 1. Reflexión y registro 2. Metodología de la formación 3. Impacto social y comunitario 4. Experiencias exitosas 5. Retos y desafíos 6. Conclusiones y recomendaciones
11:30 - 14:30	MESAS DE TRABAJO: LAS 12 CASAS 1. Estrategias de organización y gestión 2. Estrategias de incidencia política y comunitaria 3. Nuevas y viejas tecnologías comunitarias 4. Espacios culturales y prácticos comunitarios 5. El rol de la cultura en el desarrollo comunitario 6. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria) 7. Cultura y sostenibilidad 8. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria) 9. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria) 10. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria) 11. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria) 12. (Dinámica de roles y vivencias: Historia y actualidad del rol de la cultura comunitaria)
16:00 - 18:00	CONVERSATORIOS 1. Reflexión y registro 2. Metodología de la formación 3. Impacto social y comunitario 4. Experiencias exitosas 5. Retos y desafíos 6. Conclusiones y recomendaciones
18:00 - 19:00	MARATON DE PROYECTOS 1. Reflexión y registro 2. Metodología de la formación 3. Impacto social y comunitario 4. Experiencias exitosas 5. Retos y desafíos 6. Conclusiones y recomendaciones
19:00 - 21:00	TALLERES DE TECNOLOGIAS COMUNITARIAS 1. Reflexión y registro 2. Metodología de la formación 3. Impacto social y comunitario 4. Experiencias exitosas 5. Retos y desafíos 6. Conclusiones y recomendaciones
21:00 - 22:00	CELEBRACION 1. Reflexión y registro 2. Metodología de la formación 3. Impacto social y comunitario 4. Experiencias exitosas 5. Retos y desafíos 6. Conclusiones y recomendaciones

PROGRAMA

SABADO 20

Jornada abierta a todo público

CASA LEVADURA FINAL

MAPA DE UBICACION



Imagen 09 | Encuentro Nacional de Promotores Culturales (LEVADURA).





2. MEMORIA Y PATRIMONIO CULTURAL COMUNITARIO

EL ACCESO AL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO ES UN derecho consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México, y un imperativo ético de un gobierno que transita en una Ciudad de Derechos que asume su papel como Capital Cultural de América no sólo como un nombramiento, sino como la consecuencia de una naciente política de fortalecimiento de la memoria histórica, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial, y que constituye hasta el último rincón de su geografía en un paisaje de riqueza, memoria y de tejido de un porvenir de libertades cimentadas en el entendimiento de su identidad en la cultura que le es propia.

Nos hemos constituido en coadyuvantes de la sociedad de una gran ciudad, para aprender de sus manifestaciones y de sus intereses las cartas de identidad de nuestro quehacer, así es como llevamos a cabo la defensa, la conservación y la memoria de espacios monumentales abiertos, recintos y galerías que nos han sido encomendadas, no solamente para su correcta administración, sino también para su apertura y difusión para llegar a públicos cada vez más amplios con una oferta que enriquece y diversifica aún más la vida cultural del centro del país.

2.1 MUSEOS Y GALERÍAS

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, administra seis museos: Salón de Cabildos, Museo de la Ciudad de México, Museo Nacional de la Revolución, Museo de los Ferrocarrileros, Museo Archivo de la Fotografía y Museo Panteón de San Fernando, así como la Galería de El Rule y dos galerías abiertas, una en el Zócalo y otra en las Rejas del Bosque de Chapultepec. Estos recintos museísticos no se conciben sólo en la lógica de la exhibición, sino en la de una configuración de identidades y de resignificación de los espacios. Su directriz es la reinención social por medio de la cultura y su diversidad.

Imagen 10 | Museo de la Ciudad de México.

Las actividades consisten en la divulgación, investigación, conservación y formación de patrimonio, así como el reconocimiento de los saberes y las costumbres que a diario se generan desde las comunidades, pueblos originarios y barrios, que constituyen la herencia dinámica y la cultura contemporánea de esta nuestra Casa, la Ciudad de México.

La promoción de los espacios museísticos, monumentales y galerías abiertas y cerradas, así como la constante voluntad de convertirnos en guardianes y colaboradores de otras instancias para la conservación y el disfrute de la cultura, es la culminación de los esfuerzos cotidianos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

2.1.1 SALÓN DE CABILDOS

El Salón de Cabildos fue reabierto al público el 5 de diciembre de 2018 para el disfrute y el conocimiento del patrimonio. Para ello, se inauguró una sala con la exposición El imaginario de la Ciudad desde el Cabildo, con litografías de mediados del siglo XIX, obras de Pedro Gualdi y Casimiro Castro; así como un óleo sobre madera de Prometeo Barragán, que reinterpretaría la Ciudad de México, capital del virreinato del siglo XVII, y otro de Rogelio Naranjo y Gerardo Cantú, titulado Zócalo de la Ciudad de México con el Parián, que recrea la Plaza Mayor del XVIII.

Por medio de visitas guiadas se ha atendido a grupos de público en general, a través de solicitudes de distintas dependencias como son Jefatura de Gobierno y otras instituciones educativas. Durante estos recorridos se da a conocer la historia del Salón de Cabildos y del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, desde el periodo virreinal hasta el proceso de Independencia.

En lo que va de la presente administración se realizaron mil 332 recorridos, que beneficiaron a 36 mil 834 personas usuarias.

En el mismo sentido, el patio poniente del Antiguo Palacio del Ayuntamiento se abrió como un espacio de exposiciones temporales, entre las que destacan las siguientes exhibiciones: Los visitantes del Cabildo, Jardín. Zócalo; Una mirada sonora. Fotografías y escenas musicales de los alrededores del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Debido a la importancia histórica y trascendencia política del Salón de Cabildos, este espacio es solicitado por diferentes áreas de Jefatura de Gobierno para llevar a cabo actos de protocolo como la entrega de las Llaves de la Ciudad al presidente de España, Pedro Sánchez; el nombramiento de huésped distinguido a la princesa Astrid de Bélgica y al primer ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel. A través de estos actos se atendieron a 520 personas.

A partir del mes de junio el Antiguo Palacio del Ayuntamiento abrió sus escaleras principales para realizar sesiones fotográficas de xv años y bodas a solicitud de la ciudadanía, con la finalidad de que se apropien de su legado histórico por medio de una imagen. Se han recibido 185 solicitudes y se han llevado a cabo 34 sesiones que han beneficiado a 151 personas usuarias.

Cuentacuentos, conferencias y visitas guiadas temáticas surgen a partir de promover actividades culturales con el objetivo de atraer nuevos públicos que conozcan el valor patrimonial del Salón de Cabildos. Algunos de los temas son elegidos a partir del calendario cívico y el acervo del lugar. En este sentido, durante el periodo se han realizado nueve actividades, entre las que destacan dos recorridos temáticos: Historia de un héroe. Vicente Guerrero y Los Tratados de Córdoba y una conferencia intitulada Relatos sobrenaturales, la Ciudad de México desde la imaginación de sus habitantes; para el beneficio de 775 personas.

Imagen 11 | Salón de Cabildos. Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



2.1.2 MUSEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Museo de la Ciudad de México, con 55 años de vida, es un recinto que ofrece a los habitantes y visitantes de la Ciudad de México exposiciones temporales con obras de los más reconocidos artistas plásticos. La población que visita este museo puede disfrutar de visitas guiadas teatralizadas, talleres, ciclos de cine, conferencias, presentaciones de libros, conciertos y demás actividades culturales que derivan de las exhibiciones programadas.

Durante el periodo que se informa el Museo de la Ciudad de México presentó 11 exposiciones, entre las que destacan Silvia González de León. Una caja oscura 2008-2018; Kinderwunsch, Ana Casas Broda; La modernidad, Miradas latinoamericanas; Rostros amigos, rostros huachinangos y Megaciudades, intimidades. Las exposiciones fueron visitadas por más de 74 mil personas.

Es importante mencionar que el Museo de la Ciudad tiene un compromiso social con los sectores de la población menos favorecidos, por ello desde el año 2017 se realizan visitas caracterizadas al Hospital 20 de Noviembre, en el área de Oncología Pediátrica. Durante estas visitas se atiende a los pacientes y sus familiares, se les da a conocer la historia del museo y las actividades que realizan. En este periodo se llevaron a cabo diez visitas teatralizadas y se beneficiaron a 165 personas.

2.1.3 MUSEO NACIONAL DE LA REVOLUCIÓN

El Museo Nacional de la Revolución es un espacio donde se divulga y discuten temáticas relacionadas con el patrimonio, la historia de México, la museología, los derechos culturales, derechos humanos, género y temas inclusivos. También fomenta y difunde el patrimonio cultural, principalmente de la época de la Revolución Mexicana, a través de exposiciones, talleres, conferencias y visitas guiadas.

En este sentido, durante el periodo que se informa se realizaron dos exhibiciones en la sala de exposiciones temporales y siete exposiciones en las galerías del Metro Revolución y la Galería Media Luna, entre las que destacan Anarquistas, libros, regeneración y revolución de los Flores Magón; Duelo por Zapata. A cien años de su muerte, la Revolución vive y Breve recorrido por la Revolución Mexicana, las cuales recibieron la visita de 75 mil 939 personas.

Otra de las funciones del museo es la impartición de talleres que tiene como objetivo generar y promover el aprendizaje, valoración, disfrute y difusión de la historia de la Revolución Mexicana y el patrimonio cultural. Durante el periodo se han atendido a 612 asistentes.

El Museo Nacional de la Revolución ha sido foro de diversos proyectos culturales, presentaciones de libro, mesas de diálogo y conversatorios, entre los que destacan el “Tercer Foro de Museos de la Ciudad de México”, “El futuro de los museos de historia” y el “Seminario de estudios sobre la muerte”.

A través de los talleres se beneficiaron a 232 personas, entre ellas población infantil que forma parte de los programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



Imagen 12 | Concierto. Museo de la Ciudad de México.

2.1.4 MUSEO DE LOS FERROCARRILEROS

Ubicado al norte de la Ciudad de México, el Museo de los Ferrocarrileros se ha constituido como un lugar de visita obligada para quienes se interesan en conocer la historia del gremio ferrocarrilero, pues el recinto pone a disposición del público la historia de las grandes luchas del gremio, sus héroes y sus muertos; todo ello a través de exposiciones, ciclos de conferencias, conciertos, obras de teatro, talleres, funciones de danza, visitas guiadas y exhibición de películas. Además cuenta con un centro de documentación sobre el tema de los ferrocarrileros, donde se pueden consultar libros, planos, videograbaciones, fotografías y audios.

Del 5 de diciembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019, se han realizado cuatro exposiciones, entre las que destacan *Juguemos a los trenes* y *Zapata vive*, que beneficiaron a más de 52 mil visitantes. De la misma forma, se presentaron los libros *¡Vaamonos! Crónica de una ferrocarrilera*, de Sonia Antonio de la Rosa, quien fue Jefa de Estación; *Chinameca 10 de abril de 1919*, novela histórica de Miguel Ángel Sánchez Velasco, y *Cuauhtepic*, del cronista Horacio Senties.

Como parte de las acciones para promover la poesía entre los habitantes y visitantes de la ciudad, se llevó a cabo el ciclo “El tren de la poesía”, dedicado a leer la obra de García Lorca y Antonio Machado; de Miguel Hernández y Pessoa; de Pablo Neruda y César Vallejo y por último de Nicolás Guillén y Sor Juana Inés de la Cruz. Participaron en la lectura los actores Jesús Montoya Rojas y Rafael Román Suárez del colectivo Nandyeli, Estela González Valencia y acompañando la lectura entre versos el maestro Jorge Pompa y su guitarra.

2.1.5 MUSEO ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA

Con más de 13 años de existencia, el Museo Archivo de la Fotografía se ha consolidado como un espacio para difundir el patrimonio y la cultura visual a través de exposiciones, talleres, conferencias, proyecciones, mesas redondas, conciertos y otras actividades, desde su privilegiado enclave en el kilómetro cero de la capital. Su archivo cuenta con más de dos millones de fotografías que dan cuenta de las grandes transformaciones que ha vivido la Ciudad de México a lo largo del tiempo.

Como parte de las acciones que se realizan para promover el arte de la fotografía, el museo coordina la realización de conferencias, talleres, presentaciones de libros, exhibiciones de cine, rallies y exposiciones. Durante el periodo que se informa se inauguraron dos exposiciones: Pueblo ciclero. Fotografía e historia de la bicicleta en la Ciudad de México y Rubén Pax, la cámara y el oficio, con la presencia de 458 visitantes. También se han realizado siete conciertos con la participación de más de 500 personas que disfrutaron de diversas expresiones artísticas.

Asimismo, se llevaron a cabo siete talleres sobre la técnica de la fotografía estenopeica, donde se crearon piezas foto-editoriales con imágenes tomadas durante una pequeña caminata y provenientes de su propio archivo. A través de los talleres se beneficiaron a 232 personas, entre ellas población infantil que forma parte de los programas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

2.1.6 MUSEO PANTEÓN DE SAN FERNANDO

El Museo Panteón de San Fernando guarda las tumbas de políticos, militares, gobernantes y grandes personalidades de la sociedad mexicana del siglo XIX como Vicente Guerrero, Ignacio Comonfort, José Joaquín Herrera, Martín Carrera, Benito Juárez, Santiago Xicoténcatl, Francisco Zarco, Miguel Miramón y Tomás Mejía, entre otros.

Desde septiembre de 2017, el Museo Panteón San Fernando se encuentra cerrado al público, sin embargo, se ha trabajado en el seguimiento de su reapertura en conjunto con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México con el objetivo de recibir un dictamen técnico. Se supervisó el mantenimiento que se realiza en el panteón en algunas áreas como la impermeabilización de oficinas y pérgolas, autorizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como la limpieza del mausoleo del presidente Benito Juárez por restauradores del INAH, para la conmemoración del 147 aniversario luctuoso del “Benemérito de las Américas”.

En las Rejas del Panteón se realizó el montaje de la exposición fotográfica del Arte funerario, sobre la simbología que contiene la iconografía del Museo Panteón San Fernando. En la actualidad, está en proceso el montaje de la exposición Realidad aumentada, muestra cuyos contenidos corresponden a los héroes que descansan en el Museo Panteón San Fernando, principalmente de la época de la Reforma.

Imagen 13 | Galería Abierta de las Rejas de Chapultepec.

Su archivo cuenta con más de dos millones de fotografías que dan cuenta de las grandes transformaciones que ha vivido la Ciudad de México a lo largo del tiempo.



2.1.7 GALERÍAS ABIERTAS

Una de las principales líneas de acción de la Secretaría de Cultura es la apropiación de los espacios públicos por parte de las personas que habitan y visitan la capital del país, por tal razón, al inicio de esta administración se impulsó el uso del Zócalo capitalino como una gran galería abierta, cuya finalidad es mostrar al mundo, a través de fotografías, la riqueza patrimonial no sólo de la Ciudad de México, sino también de todo el país. En el mismo tenor, se realizan exposiciones en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec y se montan exposiciones itinerantes en la zona de Paseo de la Reforma.

En la Galería del Zócalo, durante el periodo que se informa, se presentaron nueve exposiciones con fotografías de gran formato, entre las que destacan Ciudad en construcción; cxxi Noche de Rábanos; El Zócalo jardinado; En las ciudades todos los besos; Arrullo para otros; Reforma, libertad, justicia y ley; La ciudad danza; Diverso y 50 Años, Metro. En promedio, las exposiciones fueron visitadas por 60 mil personas.

Por su parte, las Rejas de Chapultepec han albergado ocho exposiciones, de las que Etiopía, rostros ancestrales y lugares sagrados; Ecuador, cuatro regiones, dos hemisferios, un solo país, y Alexander von Humboldt y Aimé Bonplant. Viajes por América y México, fueron resultado de la colaboración entre la Secretaría de Cultura y las embajadas de Ecuador, Etiopía, Alemania y Francia. Las exposiciones en las Rejas de Chapultepec fueron apreciadas, en promedio, por 600 mil visitantes.

Los plásticos ¿cuánto sabes?, 100 Años de la Organización Internacional del Trabajo, 40 Años de IMSS Bienestar y El Salón de la Fama son cuatro exposiciones itinerantes montadas en el camellón lateral del Paseo de la Reforma, entre la Glorieta de la Diana y Avenida Lieja, donde alrededor de 400 mil personas, en promedio, se deleitaron con las imágenes mostradas.



Host: A woman wearing a black t-shirt with a floral design, camouflage pants, and a black cap, sitting on a chair and holding a microphone.

Guests: Three women sitting on chairs, listening to the host. The woman on the far right has visible tattoos on her arm and is wearing a black top and dark pants.


 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE CULTURA
 CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA
 Primer piso
 GALERÍA
elRule
 Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural
 cultura.gob.mx elRule gob.mx
 JAVADORA DERECHOS

Noche de Museos
consiste en
extender el horario
de atención de
los museos y así
permitir que más
personas asistan
a las diversas
actividades que se
programan el último
miércoles de
cada mes.

Imagen 14 | Taller de rap. Galería El Rule.

2.1.8 GALERÍA EL RULE

La Galería el Rule se localiza en el centro cultural del mismo nombre y entre sus actividades principales se encuentran el diseño y montaje de exposiciones, la realización de talleres literarios y también se ha conformado un cineclub

Durante este periodo se hizo la actualización del registro de la Colección Pago en Especie, que integra tomas fotográficas, etiquetados, dictámenes técnicos y manejo de obra para el préstamo y exhibición en diversos espacios pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México. Asimismo, se presentaron cuatro exposiciones: Los rituales del caos, Lisboa, FuturXable y La soledad da sueño (resistir al olvido), con una asistencia promedio de mil 528 personas.

De mayo a julio de 2019, con el objetivo de hacer una revisión de teorías y críticas literarias, particularmente la literatura moderna y sus procedimientos en lengua francesa, inglesa y español, así como sus influencias en la literatura latinoamericana, se llevó a cabo el taller literario “Por qué se escribe como se escribe”, que impartió el maestro Fernando Salazar.

Por otra lado, como parte de las actividades del cineclub, se realizaron colaboraciones programáticas con el Festival Mix. Cine y Diversidad Sexual. Cada miércoles se realizan proyecciones.

2.2 NOCHE DE MUSEOS

Con la finalidad de fomentar el conocimiento de los recintos museísticos de la capital, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México impulsa el proyecto Noche de Museos, que consiste en extender el horario de atención de los museos y así permitir que más personas asistan a las diversas actividades que se programan el último miércoles de cada mes. Ese día, los museos se convierten en espacios de fiesta donde se realizan conciertos, obras de teatro, conferencias, talleres y visitas guiadas a las exposiciones.

En este proyecto, además de los seis museos que administra la Secretaría, se han unido 67 museos en las ocho noches realizadas, donde se ha contado con la presencia de 99 mil 601 personas usuarias.

2.3 CEREMONIAS CÍVICAS

Con base en lo establecido en la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, en materia de preservación de la memoria histórica, así como de acuerdo con las funciones asignadas en materia de cultura cívica en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura ha coordinado una serie de actos y conmemoraciones para recordar nuestras gestas heroicas, a los próceres y personas ilustres que han forjado los derroteros de la nación.

La implementación del programa de Ceremonias Cívicas ha permitido fortalecer nuestros valores nacionales y lazos de unión como mexicanos, en virtud de que los actos cívicos crean un vínculo de pertenencia y apropiación de la memoria histórica del país y es un programa que contribuye a fortalecer los valores de nuestro pueblo y el sentido nacionalista.

En el periodo comprendido del 5 de diciembre de 2018 al 15 de septiembre del 2019 se han realizado 15 ceremonias cívicas, de las cuales seis han sido presididas por la Jefa de Gobierno, con una participación de 2,180 personas.

2.4 PASEOS HISTÓRICOS

El programa Paseos Históricos tiene como objetivo promover y difundir entre los habitantes el significado y la importancia de la riqueza histórica y cultural que conserva la Ciudad de México. Esta labor se lleva a cabo a través de visitas guiadas dirigidas por un equipo interdisciplinario de guías culturales expertos en la historia de la capital del país. Cuenta con un programa anual dominical abierto al público en general, además de atender peticiones especiales para grupos e instituciones tanto públicas como privadas.

En el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019, en el programa dominical se han realizado 33 recorridos, mediante los cuales se han visitado más de 85 sitios con valor histórico y cultural ubicados en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza. Se han integrado al catálogo de rutas nuevos sitios que enriquecen al programa como el Salón de Cabildos, el Museo Histórico de Azcapotzalco, el Museo del Pulque y la casa que habitó Vicente Guerrero en la calle de Guatemala No. 80 en el Centro Histórico, además de ofrecer a los asistentes nueva información acerca de la historia de la Ciudad de México y de cada uno de sus rincones.

Como visitas especiales se hicieron 11 recorridos culturales para adultos mayores del Centro Gerontológico “Arturo Mundet”, el grupo de jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) Iztacalco y un grupo de exalumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica (ESIME). La población atendida por el programa de Paseos Históricos fue de 12 mil 900 personas.



2.5 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Aunado al propósito de fortalecer las funciones generales para las que está destinado el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), el proyecto de esta administración ha buscado potenciar su papel como un espacio privilegiado para el fomento de la memoria histórica, del patrimonio documental y arquitectónico que encierra. En este sentido, a la población de investigadores y personas usuarias de los acervos se ha sumado el de una ciudadanía que, a través del impulso de visitas guiadas, el programa de Noche de Museos y la promoción de acciones para crear, difundir y desarrollar la cultura, se interesa y se involucra como comunidad.

Durante este periodo se trabajó principalmente en la clasificación, ordenamiento y catalogación de materiales bibliohemerográficos, administración de imágenes y datos, edición de imágenes de documentos digitalizados, digitalización de material bibliográfico y documentos históricos, revisión y complementación de registros de bases de datos, elaboración y automatización de fichas catalográficas, revisión del orden topográfico del acervo documental, rotulación de expedientes, identificación, clasificación y ordenamiento de documentos históricos, encuadernación y restauración de volúmenes antiguos, estabilización de planos y restauración de documentos, con ello se ha atendido a mil 552 personas.

En concordancia con las funciones principales del AHCM, a saber la preservación, conservación y digitalización del patrimonio histórico, artístico y documental del país, el 12 de agosto se llevó a cabo la primera entrega para el repositorio del proyecto Memoria Histórica y Cultural de México (CMHCM), para lo cual se realizó una selección de las colecciones digitales del acervo documental, así como del portal del Centro de Información del Patrimonio para ser integrada a aquella plataforma. En total se entregaron mil 050 bienes histórico-culturales digitalizados descritos a detalle (metadatos).

Desde inicios de 2018, el último martes de cada mes se realiza el seminario permanente “Tardes de Crónica”, con el propósito de brindar un espacio de intercambio de ideas, de difusión y promoción de la crónica de la Ciudad de México entre la población. Durante 2019 se celebraron siete sesiones con un total de 287 asistentes.

Por otro lado, el 20 de junio se llevó a cabo una reunión plenaria en la Cámara de Diputados de San Lázaro con el propósito de reactivar el portal de la Red de Bibliotecas y Archivos del Centro Histórico (RBACH), cuya coordinación ejecutiva quedó, desde ese día, a cargo de la dirección del Archivo Histórico de la Ciudad de México. Como parte de las actividades de la red, se celebraron dos reuniones generales para establecer líneas de trabajo y definir las acciones concretas de sus miembros.

Se trabajó en la clasificación, ordenamiento y catalogación de materiales bibliohemerográficos administración de imágenes y datos.



2.6 PATRIMONIO CULTURAL Y CONSERVACIÓN

Con la finalidad de elaborar planes de manejo, durante este año se trabajó en el seguimiento al proyecto de Protección y Mantenimiento de Paseo de la Reforma, al proyecto de Rehabilitación y Reforestación de Avenida Chapultepec, así como al proyecto del Canal Nacional.

También se dio asesoría a los promotores del proceso de declaratoria de los circos como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México, se apoyó al grupo de vecinos Amigos de Coyoacán ante sus demandas por violación del uso de suelo que padece el Centro Histórico de Coyoacán, sustentadas en las declaratorias federales que tiene dicho centro desde 1934 y se dio seguimiento a la elaboración de un Plan Integral de Manejo para el Paisaje Histórico de Coyoacán en el que se encuentran involucradas instancias del gobierno local y federal.

En el mismo sentido, se elaboraron los expedientes para las declaratorias de Patrimonio Cultural de Paseo de la Reforma, Avenida Chapultepec, Mercado Abelardo L. Rodríguez, Plaza de los Compositores, Plaza Pugibet, y se dio seguimiento a la conservación de esculturas y monumentos del Conjunto Escultórico Ruta de la Amistad en conjunto con el Patronato Ruta de la Amistad y autoridades competentes. Así mismo, se dio seguimiento a las declaratorias: Juego de Pelota Prehispánico, Centro Histórico de Tlalpan, Mercados y Orquesta Típica.

2.7 CONSERVACIÓN, REGULACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

La Secretaría de Cultura, a través de la Subdirección de Conservación, Regulación y Mantenimiento de Inmuebles, lleva a cabo acciones para crear, renovar y mejorar la infraestructura cultural, con la finalidad de crear mejores espacios tanto para las personas trabajadoras, las personas usuarias y personas con discapacidad.

Durante este periodo se realizaron acciones de mantenimiento y conservación de la impermeabilización, la instalación eléctrica, instalación de aire acondicionado, así como la readecuación de espacios en el Faro Cosmos, el Faro Perulera, el Museo del Niño, el Centro Cultural Ollin Yoliztli, la Escuela de Música del Rock a la Palabra, el Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Faro Miacatlán, el edificio de Avenida de la Paz, el Museo de los Ferrocarrileros y el Centro Cultural José Martí.

Además, se llevaron a cabo los diseños y montajes del Kiosko en el Zócalo capitalino, del Pabellón de la Ciudad de México y áreas de venta para la Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA). También se efectuaron los trabajos necesarios para dar apoyo a diversos festivales de la Ciudad de México, así como para la habilitación y diseño de diferentes instalaciones efímeras.

Durante este periodo se realizaron acciones de mantenimiento y conservación, instalación eléctrica.

Imagen 16 | Restauración. Columna del Ángel de la Independencia.



Dentro del Programa Nacional de Reconstrucción se incluyeron los trabajos de renovación y mantenimiento para el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y para el Museo Panteón de San Fernando. Actualmente, se realizan los trabajos para la rehabilitación y construcción de los proyectos PILARES en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Obras y Servicios y la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria de dicha Secretaría.

2.8 RECONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO

A partir de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, la Secretaría de Cultura preside el Subcomité de Evaluación de Daños, tanto de Monumentos Históricos, Artísticos y Arqueológicos como de Infraestructura Cultural, encargados de reconocer los daños y dar seguimiento a las acciones de reconstrucción emprendidas a partir de las declaratorias de desastre publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Diario Oficial de la Federación los días 21 y 22 de septiembre del mismo año.

A este Subcomité acuden el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural y la Oficina de Sismos, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano como representantes del Gobierno Federal; por el Gobierno local acuden la Comisión para la Reconstrucción, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección



Imagen 17 | Obras de restauración del Faro La Perulera.

Civil, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y representantes de las 16 alcaldías. Se ha contado también con la participación de la Arquidiócesis de México que ha sido de vital importancia como enlace con las comunidades afectadas.

Al inicio de esta administración, y a poco más de dos años de haber ocurrido el sismo, se desconocía el número exacto de inmuebles afectados, por lo que el primer paso fue definir el número total de inmuebles afectados y el proceso para su restauración y reconstrucción. El resultado arrojó 203 inmuebles afectados: 197 monumentos históricos y 6 monumentos artísticos. Los retablos, campanas, yeserías y algunas esculturas al interior de estos inmuebles también resultaron dañados, así pues, el total de bienes muebles afectados aumentó a mil 113.

De los 203 monumentos afectados, 135 son templos ubicados en pueblos originarios de la Ciudad de México, principalmente al sur y sur-poniente de la ciudad en las alcaldías de Milpa Alta, Xochimilco, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Tlalpan; 55 se encuentran en la zona centro de la ciudad en la alcaldía Cuauhtémoc. Por los daños sufridos y el riesgo que representan para la comunidad, se cerraron 25 templos.

Derivado de lo anterior, la Comisión para la Reconstrucción, en coordinación con la Secretaría de Cultura, destinó 133 millones 400 mil pesos para el rescate y restauración de 21 templos, a fin de que las comunidades puedan hacer uso de ellos en el menor tiempo posible.

Por otra parte, la Columna de la Independencia, quizá el monumento artístico más emblemático de la Ciudad de México, también sufrió daños con los sismos de septiembre de 2017; por ello, se ha fijado una ruta de trabajo interinstitucional con la participación del Instituto de Ingeniería de la UNAM, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Comisión para la Reconstrucción y la Secretaría de Obras y Servicios, coordinados por la Secretaría de Cultura para llevar a cabo, en una primera fase, su rehabilitación estructural, con una inversión aproximada de 14 millones de pesos.

A través de la Secretaría de Cultura se rehabilitarán cinco inmuebles emblemáticos de la ciudad, con una inversión de 16 millones 600 mil pesos. En coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios se realizaron las gestiones para la rehabilitación y restauración de dos inmuebles más, “Los Manantiales”, obra del arquitecto Félix Candela, y tres puentes históricos ubicados en el barrio de San Ángel, con una inversión total de 4 millones 191 mil 769 pesos.

Se rehabilitarán cinco inmuebles emblemáticos de la ciudad, con una inversión de 16 millones 600 mil pesos.



3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

IMPULSAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA y cultural como un derecho es materia fundamental del Gobierno de la Ciudad de México, por ello la Secretaría de Cultura trabaja en mecanismos que permitan ofrecer una amplia oferta educativa para todos los sectores de la población.

Como parte de las acciones más importantes destacan los programas encaminados a fortalecer las dos modalidades en que se sustenta el proyecto de educación en artes de la ciudad, es decir, educación formal y no formal, que les permita a niños, jóvenes y adultos acceder desde talleres y cursos hasta niveles técnicos profesionales y licenciaturas.

La oferta educativa se extiende por varios puntos de la ciudad a través de diferentes espacios institucionales, como la Red de Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) y los centros culturales La Pirámide, Xavier Villaurrutia y José Martí.

Mención especial merece el Centro Cultural Ollin Yoliztli (ccoy) que está en proyecto de convertirse en Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares y con el cual la Ciudad de México obtuvo en mayo de 2019 el título de Capital Iberoamericana de las Culturas para 2021, reconocimiento otorgado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI).

3.1 PROYECTO PARA LA MIGRACIÓN DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI A UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y LOS SABERES POPULARES

Transformar el Centro Cultural Ollin Yoliztli en la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares de la Ciudad de México es reconocer el trabajo que por 40 años han realizado generaciones de maestros y alumnos para conservar y engrandecer este espacio de educación artística que en sus instalaciones alberga el quehacer académico de la Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza; la Escuela de Música Vida y Movimiento (nivel medio superior profesional y licenciatura con 19 especialidades); la Escuela de Danza Clásica y la Escuela de Danza Contemporánea (ambas certificadas a nivel técnico profesional por la SEP).

La oferta educativa se extiende por varios puntos de la ciudad a través de diferentes espacios institucionales.

Imagen 18 | Presentación. Escuela de Danza de la Ciudad de México.

Ubicadas en otros puntos de la ciudad, la Escuela de Música del Rock a la Palabra, la Escuela de Mariachi Ollin Yoliztli Garibaldi y la Escuela de Danza de la Ciudad de México también están contempladas para que reciban la atención necesaria para su mejoramiento, fortalecimiento y consolidación.

Para que el ccoy sea universidad, implica la implementación de diversos mecanismos académicos y profesionales. En este sentido, la Dirección Académica conformó un equipo de trabajo para construir un espacio universitario de primera referencia donde las personas interesadas en la educación artística accedan a una formación académica plural y de calidad.

Como parte del proyecto universitario, se crearon las áreas de Investigación y Desarrollo y de Vinculación Educativa y Desarrollo Sostenible. A partir de lo anterior se trabajó en la creación de los Estatutos Universitarios y el Marco Legal de la Universidad. Además se diseñó el proyecto Entorno Virtual del ccoy, una plataforma de gestión escolar y aprendizaje online, así como se desarrolló el Plan de Posgrado del ccoy.

Respecto al programa académico, se realizó un Diagnóstico Integral del Perfil de los Maestros, se definieron las líneas para la superación profesional y se implementó un instrumento de observación original, novedoso e integral acerca de la formación de los maestros en artes en el país.

Destaca también el diseño de la plataforma filosófica y pedagógica que solventa el Modelo Pedagógico de la Universidad de las Artes, las Culturas y los Saberes Populares. También se realizaron una serie de diplomados y cursos sobre temas de danza, masculinidad, tradición, producción audiovisual y registro que beneficiaron a más de 140 personas.

Todas estas acciones pedagógicas han generado una propuesta académica de primer nivel, con la intención de que el Centro Cultural Ollin Yoliztli se convierta en pilar y referente cultural dentro del espectro educativo en general y universitario en la ciudad.

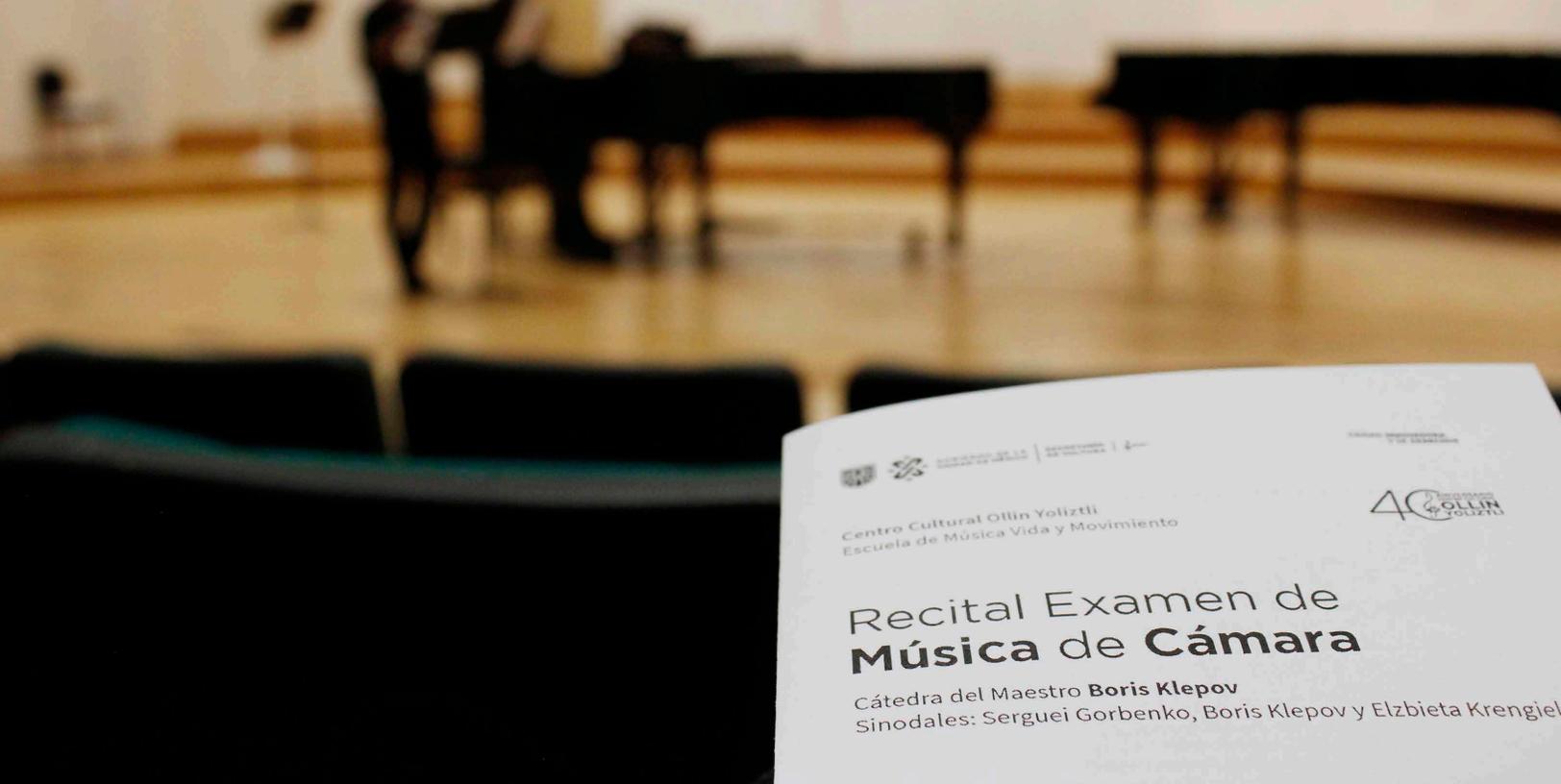
Por otro lado, la actividad cultural referida a eventos artísticos de diversa índole es de suma importancia, lo que da lugar a la creación de espacios específicos para su expresión y desarrollo hacia los habitantes de la Ciudad de México.

3.2 PROGRAMA ACADÉMICO DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

El desarrollo cultural pasa necesariamente por uno de los ejes más importantes: el desarrollo académico, esto desde una concepción crítica y de fuerte impulso en términos de su inserción social.

El acceso a la educación, y todavía más el que se refiere a las artes, es un derecho inalienable de todas y todos los mexicanos. El rezago educativo en la Ciudad de México es un dato duro, por lo que es prioritario buscar alternativas que vayan resolviendo este complejo fenómeno social. Para ello, en el ccoy se han organizado diversos proyectos de trabajo que pretenden ir reduciendo esta problemática e implementando mecanismos de acceso a la educación y de trabajo en varios niveles con resultados exitosos.

Imagen 19 | Recital de Música de Cámara. Centro Cultural Ollin Yoliztli.



El ccoy reunió tanto las actividades realizadas como las que están en curso hasta el 2020. Cabe señalar que los logros impulsan de forma propositiva la matriculación, así como la apertura de nuevas carreras, muestra de ello es que desde 2018 los planes y programas de estudio de Cirko de Mente, A.C. fueron registrados por el ccoy, pasando a formar parte del Sistema de Educación Artística de la Secretaría de Cultura.

Asimismo, este espacio demuestra ser un centro cultural de vanguardia y excelencia académica, que además de operar en siete escuelas tiene a su cargo el Programa de Orquestas Juveniles y Coros (POJC) de la Ciudad de México, que consta de 13 orquestas y 11 coros, correspondiente a la educación no formal comunitaria. Cabe destacar que durante este primer año de gestión administrativa se crearon dos nuevos coros infantiles, uno en Iztapalapa y otro en el ccoy.

Además de atender en el ciclo escolar 2018-2019 a una matrícula de 2 mil 167 alumnos, de la cual egresaron 178 estudiantes (54 de nivel técnico profesional y 23 de nivel superior), hubo un curso de verano con las orquestas en el que participaron 581 alumnos, un curso de cantores, un curso para los directores de coros y un curso de dirección de orquesta.

En suma, durante el ciclo 2018-2019 se impartieron 16 planes de estudio con más de 41 especialidades de música, circo y danza. Asimismo, a partir de diversas acciones la Secretaría de Educación Pública (SEP) aceptó las actualizaciones de los planes de estudio de la Licenciatura en Música y Técnico Profesional de Danza Contemporánea, además se ingresó para certificación por parte de la SEP el programa de Técnico Profesional en Rock y Mariachi. Con esto se atienden a 421 estudiantes de educación formal, nivel profesional en mariachi, rock, danza contemporánea y música clásica.

Gracias a estas acciones para el ciclo 2019-2020 la matrícula aumentó a 2 mil 261 alumnos. Es importante mencionar que los centros educativos del ccoy son un vértice de la expresión cultural, fundamental en la estrategia de política cultural de la Ciudad de México y la cual se centra en el Plan Operativo de las Actividades Culturales del ccoy, con el cual se atiende a más de 20 mil personas.

Resulta importante mencionar que la comunidad estudiantil sostiene un vínculo con la sociedad al ofrecer presentaciones de calidad en diversos lugares de la Ciudad de México. Ejemplo de ello es que se ofrecieron 34 conciertos de las orquestas y 34 de los coros del POJC, funciones del Cascanueces y Coppelia en el Teatro de

la Ciudad Esperanza Iris y la Escuela de Iniciación a la Música y a la Danza llevó a cabo 73 eventos entre enero y agosto de 2019, albergando a una población de 6 mil 271 visitantes en diferentes espacios: Sala Andrea Palma, Sala Hermilo Novelo, Sala Rafael Méndez, Sala Silvestre Revueltas, Foro la Scala, Foro José Solé, alcaldía Tláhuac y Zócalo capitalino.

Entre los eventos también destacan las Prácticas Escénicas y Función de Graduación de la Escuela de Danza de la Ciudad de México, el XII Encuentro Plural de Danza, el Primer Encuentro Internacional de Mariachis Juveniles Ollin Yoliztli, la Semana de Intercambio Internacional de Mariachi/ Michigan-México y la participación de 20 jóvenes destacados del POJC en el encuentro sinfónico One World Symphonic Festival en Leesburg, Virginia, del 28 de junio al 7 de julio.

La realización de los conciertos, conferencias, festivales y presentaciones de danza buscan compaginar que el disfrute y aprendizaje sea de forma simultánea, pero también llegar a sectores que a través de los años han tenido poco acceso y oportunidades de experimentar y apropiarse de componentes artísticos en general, claramente enmarcados fuera de su contexto territorial particular.

Este planteamiento tiene dos intenciones: aumentar las posibilidades de que los habitantes y visitantes de la ciudad disfruten de las actividades artísticas al mismo tiempo que enriquecer la práctica cultural en beneficios de una mayor cantidad de población.

3.3 SERVICIOS EDUCATIVOS EN FÁBRICAS DE ARTES Y OFICIOS

Con una modalidad de educación no formal, la Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) fomenta en diversos espacios de la Ciudad de México la inclusión social y cultural a través de servicios comunitarios educativos, impactando de manera favorable en la población que se acerca a sus espacios.

La Red de Faros (Oriente, Indios Verdes, Aragón, Tláhuac, Milpa Alta –Miacatlán y Tecómitl– y Azcapotzalco Xochikalli) trabaja bajo el mismo principio: ofrecer a niños, jóvenes y adultos conocimientos en artes y oficios con el fin de reivindicar la cultura a partir de lo urbano, visto desde una práctica cultural territorial y horizontal.

Es importante señalar que la promoción cultural, orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, tanto grupal como individual, es el sello de la Red de Faros, por ello se refuerza la capacidad creativa, la cual es inherente al ser humano. En ese sentido, coadyuvar a su potencialización es un criterio fundamental para la política cultural de los espacios que representan las Fábricas de Artes y Oficios.

Estas fábricas simbolizan una propuesta alternativa de intervención cultural en zonas donde escasean la educación artística, donde se imparten más de 170 talleres de manera trimestral, divididos en ejes temáticos como música, oficios, lengua, literatura, comunicación, artes escénicas, artes visuales y salud y bienestar.



3.4. PLATAFORMA DE EDUCACIÓN CONTINUA (CUENCA)

La Plataforma de Educación Continua (CUENCA) es un proyecto novedoso implementado durante esta gestión que busca acompañar el proceso de talleristas, promotores, colectivos, coordinadores, cooperativas culturales y otros agentes culturales para impulsar la generación de pensamiento comunitario y reflexión crítica sobre el quehacer cultural.

A partir de esta plataforma, se ve a la educación como pilar del desarrollo sostenible, pues la cobertura y promoción de estos valores es eje central de la política cultural que actualmente se está efectuando.

La necesidad de formar talleristas con una visión integradora y holística de la cultura posibilita la creación, construcción y desarrollo progresivo de nuevos valores culturales. Dicho proyecto coadyuvará a alcanzar y proveer de espacios que permitan su expansión de un pensamiento comunitario en el mayor rango de la población en la ciudad.

Durante el periodo reportado destaca la presentación del programa Comunitario, Tejido Común, Taller Marco y Cine Club, con lo cual se ha beneficiado a 2 mil 122 personas de las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

3.5 FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LOS CENTROS CULTURALES

Los centros culturales en la Ciudad de México son una experiencia organizativa que surgen con el propósito de descentralizar las actividades y la gestión cultural del Gobierno local, donde los usuarios reciben una educación no formal.

A cargo de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México están el Centro Cultural Xavier Villaurrutia, el Centro Cultural José Martí y el Centro Cultural La Pirámide, que tienen como objetivo la recuperación de espacios públicos por parte de la ciudadanía.

El Centro Cultural Xavier Villaurrutia ofrece a su población una amplia gama de talleres artísticos y artesanales, como pintura, creación literaria, iniciación a las artes (infantil), creación de títeres, guitarra clásica y popular, teatro para adultos mayores y jóvenes, por mencionar algunos.

Los proyectos que se desarrollan en el Centro Cultural Xavier Villaurrutia son una opción de entretenimiento y desarrollo personal. Su ubicación es determinante, ya que por la zona transita una enorme cantidad de personas día a día, principalmente jóvenes. Hasta el momento se han llevado a cabo 116 actividades artísticas y culturales.



UNDER
PRESSURE

CAUTION
FLOOR MAT
DO NOT WALK
ON THIS MAT

Guardianes
del patrimonio
busca acercar a
los habitantes al
conocimiento del
patrimonio cultural y
natural de la Ciudad
de México.

Imagen 21 | Talleres. El Rule
Comunidad de Saberes.

Con 43 años de vida, el Centro Cultural José Martí es símbolo de un espacio ganado por la ciudadanía que ofrece talleres de guitarra, expresión corporal, teatro y montaje, creación literaria, vitrales, alebrijes, pintura infantil, papel hecho a mano y encuadernación, entre otros, para toda la población, así como cuenta con servicios de biblioteca.

El Centro Cultural La Pirámide es un espacio incluyente, abierto, promotor de los derechos humanos y culturales que trabaja a favor de la difusión del conocimiento, se realizan prácticas artísticas y culturales que impulsan la solidaridad, la colaboración, la economía social, la recuperación del espacio público.

Durante el periodo registrado, este espacio ofreció más de 500 actividades, entre ellas talleres, teatro, presentaciones literarias y proyecciones de cine que propone y promueve modelos de gestión cultural que se caracterizan por considerar el arte y la cultura como una herramienta de transformación social que favorece procesos de integración social y corresponsabilidad.

3.6 GUARDIANES DEL PATRIMONIO

Guardianes del Patrimonio es un proyecto de educación para el patrimonio cultural que pretende formar ciudadanos conscientes de la importancia del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México, comprometidos con su salvaguarda y divulgación.

En primera instancia, busca acercar a los habitantes al conocimiento del patrimonio cultural y natural de la Ciudad de México y despertar en ellos el deseo de conocerlo y conservarlo, fortaleciendo su identidad, el conocimiento de la historia, de las tradiciones y costumbres, de sus monumentos históricos y artísticos, así como del patrimonio natural de su entorno.

En el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019, se reestructuró el proyecto y se llevaron a cabo cinco cursos de Guardianes del Patrimonio, el primero dirigido a responsables de las casas de cultura y funcionarios de la alcaldía Gustavo A. Madero con duración de una semana impartido del 1 al 5 de abril.

El segundo curso estuvo dirigido a colectivos culturales de la alcaldía Gustavo A. Madero con dos sesiones por semana y visitas guiadas en fin de semana del 2 de mayo al 20 de junio. En el tercer curso participaron policías, funcionarios públicos, líderes de vendedores ambulantes y vecinos del Centro Histórico a solicitud de la Autoridad del Centro Histórico. Tuvo una duración de cuatro sesiones teóricas y tres visitas guiadas, impartido del 13 al 20 de mayo. El cuarto estuvo dirigido a vecinos del Centro Histórico que asisten a la Escuela de Participación Ciudadana en el Fideicomiso del Centro Histórico con seis sesiones en total, dos por semana del 27 de agosto al 12 de septiembre; y por último, uno dirigido a guías culturales del Palacio Nacional, con diez sesiones del 2 al 13 de septiembre. En estas actividades se atendió a una población de 175 personas.





4. FESTIVALES Y FIESTAS

CON LOS FESTIVALES, FERIAS Y FIESTAS, LA SECRETARÍA DE CULTURA capitalina llegó a nuevos públicos y despertó el interés de quienes estaban excluidos de estas prácticas culturales, a través del apoyo de las sedes ubicadas en las 16 alcaldías de la ciudad, para desarrollar los eventos totalmente gratuitos que hacen posible la resignificación del espacio público.

Las actividades artísticas representan un punto de partida de los festivales, ferias y fiestas comunitarias, sin embargo, la esencia de los mismos involucra otros aspectos integrales de la ciudadanía, como la conciencia ambiental, inclusión, diálogo y el reconocimiento de las diversas culturas de la Ciudad de México.

4.1 GRANDES FESTIVALES COMUNITARIOS

Tiempo de Mujeres. Festival por la Equidad de Género tuvo lugar del 8 al 17 de marzo en más de 26 sedes en 11 alcaldías, donde miles de mujeres compartieron su trabajo en el arte y el deporte a través de 790 actividades como funciones de teatro y danza, proyecciones de cine, talleres, charlas, lecturas dramatizadas, exposiciones, funciones de box y lucha libre, logrando ser el primer festival con estas características que organizó el Gobierno de la Ciudad de México.

El evento contó con la asistencia de 83 mil personas que hicieron suyo el festival al acudir a los múltiples espectáculos, participar en actividades pedagógicas y de divulgación para promover los derechos de las mujeres, así como la búsqueda de equidad y la eliminación de tres obstáculos que durante décadas han herido a la población femenina: el machismo, la misoginia y violencia de género.

Las actividades realizadas en sedes como teatros (Teatro de la Ciudad y Teatro Isabel Corona), explanadas de las alcaldías participantes, en los lugares destinados al arte del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en los Faros, en universidades, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC), centros culturales, museos y otros espacios como el Asilo Mundet, garantizan el uso del espacio público para la construcción de la Ciudad de México como un lugar de convivencia, esparcimiento y diálogo entre los distintos actores sociales.

Imagen 22 | Tierra Beat, Fiesta Internacional de Música y Acción Ambiental. Parque Bicentenario.

Con este festival se logró visibilizar la lucha de las mujeres, ser espectador y al mismo tiempo parte de sus conquistas, manifestaciones culturales y formas de reivindicar sus derechos ante comunidades y públicos que no tenían acceso a este tipo de eventos. Tiempo de Mujeres fue un motor y un recordatorio del compromiso de la Secretaría de Cultura con la equidad de género.

El consejo curatorial de Tiempo de Mujeres estuvo conformado por Ana Francis Mor (directora, escritora y activista feminista experta en derechos humanos), Christiane Burkhard (política, cineasta, investigadora y docente independiente), Magali Lara (artista visual, gestora y maestra independiente), Karen Castro (historiadora, crítica de arte, catedrática traductora y gestora), y Jenny Beaujean (cantante de jazz, locutora y maestra de voz).

Para fomentar el uso del espacio público en el horario nocturno de manera segura, se realizó el 23 de marzo Noche de Primavera. Fiesta Nocturna en el Centro Histórico, llevada a cabo por primera vez en el 2004 y retomada en 2019, con la finalidad de musicalizar simultáneamente el Centro Histórico con géneros como jazz, blues, salsa y rock en 16 sedes, como el Palacio de Bellas Artes, El Rule, Plaza Santo Domingo, el Kiosco de la Alameda Central, el Museo de la Ciudad de México, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y el Museo Interactivo de Economía (MIDE).

Más de 90 grupos musicales nacionales e internacionales, como Diego Maroto Jazz Power Trío y Dizzy Gillespies All-Stars con Paquito D´Rivera, la Big Band Jazz de México, Iraidá Noriaga, Corky Siegel´s Chamber Blues y Los Músicos de José deleitaron a 250 mil asistentes.

Noche de Primavera fue una fiesta donde se creó un ambiente de carnaval y festejo musical nocturno con una amplia gama de géneros musicales y actividades como desfile de pachucos y actos circenses, que además se llenó de color con los alebrijes que rondaron por las calles de escenario en escenario.



Con Tiempo de Mujeres se logró visibilizar la lucha de las mujeres y parte de sus manifestaciones culturales.

Imagen 23 | Tiempo de mujeres.
Parque La Bombilla.

El consejo curatorial de Noche de Primavera estuvo conformado por Raúl de la Rosa (promotor cultural y productor de festivales de jazz, blues y rock & roll), Edgardo Aguilar (socio fundador de El Convite y programador), Roxana Abigail Godoy y Ariadna Camacho.

El 27 y 28 de abril se realizó Tierra Beat. Fiesta de Música y Educación Ambiental en dos sedes: Parque Bicentenario y el Centro Nacional de las Artes, donde se presentaron 39 grupos nacionales e internacionales de reggae, electrónica, rock y son jarocho, como Hollie Cook, Sargento García, Cass McCombs, Hello Seahorse y Marc Romboy.

Durante la feria ambiental se presentaron más de 200 actividades como talleres, charlas, funciones de teatro, danza y circo, proyecciones de cine, rodadas ciclistas, bici-escuela, exposiciones fotográficas, stands informativos y puntos de venta.

Este festival unificó a la sociedad a través de sus sectores: el gubernamental, con la colaboración de más de diez instituciones, y el apoyo de las alcaldías de Azcapotzalco y Coyoacán; el no lucrativo al participar 60 organizaciones civiles; el privado, con la donación de alimentos para el rescate de bosques, y la ciudadanía, al asistir más de 100 mil habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Fue un festival que promovió la visibilidad, divulgación, participación y acciones culturales para incentivar la conciencia ambiental de miles de asistentes, con un concepto festivo, informativo y reflexivo.

Tomar medidas para detener el cambio climático, proteger especies de flora y fauna en peligro de extinción, apoyar a los movimientos que fomentan el cuidado del planeta y retomar el diálogo con la ciudadanía para compartir saberes y prácticas sustentables, fueron parte de los resultados sustanciales del festival.

Nelia Barajas, Natalia Szendro, Ramiro Puente, Gerardo Pimentel Zopi y María Antonieta Peregrina conformaron el consejo curatorial de Tierra Beat.

El Festival México, Ciudad que Baila. Festival del Cuerpo en Movimiento se realizó del 29 de abril al 12 de mayo. Con la participación de 3 mil bailarines en las 46 sedes de las 16 alcaldías, se logró llegar al corazón de quienes no tenían acceso a este tipo de actividades culturales. Clases masivas, bailes, exposiciones fotográficas, desfiles y presentaciones de danza protagonizadas por la ciudadanía, grupos independientes y alrededor de 100 compañías fueron parte de las actividades de este festival que disfrutaron 73 mil personas.

La tradicional Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA), realizada del 31 de mayo al 16 de junio, tuvo dos nuevas sedes: la Primera Sección del Bosque de Chapultepec y el Complejo Cultural Los Pinos, con la finalidad de ampliar el espacio para los 90 países participantes y mejorar el contexto para los más de 4 millones 790 mil asistentes. En esta ocasión se contó con dos pabellones: El Pabellón de la Diversidad, donde se realizó la venta de artesanías, textiles y demás productos típicos de cada país, y el Pabellón Gastronómico, que ofreció los diversos platillos tradicionales de los países participantes.

Para las expresiones culturales de cada país, se contó con dos escenarios: uno donde la música y la danza tuvieron cabida y el Pabellón de la Ciudad de México, que se utilizó como espacio para el diálogo sobre más de 15 temas con 127 invitados.

Diverso. Fiesta de la Diversidad y la Palabra convocó a más de 40 artistas nacionales e internacionales del 28 al 30 de junio. La fiesta coloreó la ciudad a través de actividades como lectura de poesía, mesas de diálogo, conciertos, obras de teatro, talleres y desfiles.

Diverso estuvo presente en la 41 marcha del Orgullo LGBTQ, con un carro alegórico donde se repartieron 9 mil ejemplares gratuitos de Poesida y otros poemas homoeróticos, de Abigail Bohórquez.

El Museo de la Ciudad de México, el Senado de la República, espacios al aire libre como la Glorieta de los Insurgentes, Avenida Paseo de la Reforma, estaciones del Metro y los Centros Culturales San Ángel y José Martí fueron algunas de las sedes donde se hizo posible el festival.

Durante diez días, del 9 al 21 de julio, se realizó el coloquio interdisciplinario Diálogos de Verano. Fiesta de las Ciencias y Humanidades, para debatir los grandes problemas y desafíos contemporáneos en el ámbito global, regional y de la Ciudad de México. Contó con la participación de destacadas personalidades como Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia, y por supuesto de la ciudadanía. Se llevaron a cabo conferencias, labores para la divulgación de las ciencias y las humanidades, talleres, exposiciones, funciones de cine y el Encuentro Nacional de Promotores Culturales (LEVADURA). A Diálogos de Verano asistieron 8 mil personas.

Cantares. Fiesta de Trova y Canción Urbana, celebrada el 27 y 28 de julio, reunió a más de 50 artistas nacionales e internacionales recientes y de gran trayectoria, como Caetano Veloso, Óscar Chávez, Isabel y Tita Parra, Fernando Delgadillo y Lety Servín, que deleitaron a más de 25 mil asistentes.

Con esta gran fiesta musical, se logró la recuperación de los conciertos masivos en las Islas de Ciudad Universitaria y la realización de más de 100 actividades culturales en el Teatro Ángela Peralta, Museo de la Ciudad, diez estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Jardín Hidalgo Coyoacán y el Centro Cultural Elena Garro.

El acceso gratuito a las manifestaciones culturales de calidad para todas y todos en el espacio público y la reapropiación del mismo son algunos de los logros de Escénica Ciudad de México. Festival Internacional de las Artes Escénicas. Con este festival, el más grande de teatro y danza de América, que tuvo lugar del 8 al 18 de agosto, se demostró que es posible el disfrute del teatro, la danza y el arte circense nacional e internacional en sedes diferentes a la infraestructura comúnmente utilizada para estos espectáculos, por lo que se ofrecieron funciones en las calles, los Faros y espacios al aire libre como el Jardín Hidalgo y el Bosque de Tláhuac. Talleres, conferencias, y clases fueron algunas de las más de 30 actividades realizadas en las alcaldías participantes.

La revalorización y preservación de la cultura de las comunidades, pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, a través del ejercicio

Diverso. Fiesta de la Diversidad y la Palabra convocó a más de 40 artistas nacionales e internacionales.



Imagen 24 | VI Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas 2019.

de sus prácticas culturales y formas tradicionales, en compañía de las instituciones correspondientes fue posible gracias a la Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios en el Zócalo capitalino, realizada del 26 al 22 de agosto y del 28 de agosto al 1 de septiembre.

Los más de 500 mil habitantes y visitantes de la Ciudad de México que visitaron la fiesta disfrutaron de más de 100 actividades culturales y artísticas en el Círculo de Saberes y Kiosco del Zócalo capitalino, así como de la gastronomía, artesanías, textiles, medicina tradicional, herbolaria y productos transformados de mil 121 expositores originarios de más de 150 comunidades originarias.

En la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios participaron tres comités: el evaluador, que seleccionó los acervos de los expositores a partir de tres criterios (material tradicional, pertenencia comunitaria y narrativa). El comité curatorial, que revisó las propuestas para la programación cultural y seleccionó las de mayor representatividad de las comunidades; y el organizador, formado por representaciones elegidas por los expositores, que junto con las instituciones fueron los encargados de la correcta organización de la fiesta.

4.1.1 FESTIVALES DE BARRIO

Los Festivales e Intervenciones Comunitarias tienen como objetivo acercar a la población carente de actividades artísticas y culturales, manifestaciones de las mismas que propicien experiencias estéticas, de recreación y reflexión, entre las que destacan eventos culturales y artísticos, de barrio y calle, diversas a la población de la Ciudad de México que se encuentra excluida de este tipo de bienes y servicios culturales, para el ejercicio y garantía de los Derechos Culturales, la sensibilización artística, conservación del patrimonio cultural, la reflexión sobre temas como la desigualdad, violencia, exclusión e inequidad social; y la inclusión de la ciudadanía que reside en zonas marginadas de las 16 alcaldías.

Entre los beneficiarios directos se encuentran 347 colectivos, 70 individuales y 40 exposiciones e intervenciones. Se realizaron más de 100 festivales de barrio en las cuales participaron 15 mil personas, en actividades como presentaciones artísticas, fiestas tradicionales, exposiciones y conciertos. Los fines de semana en kioscos, calles, plazas públicas, parques de patinaje, escuelas públicas, tianguis, centros del DIF, Metro, museos comunitarios, canchas, parques, mercados, camellones y vías del tren, en 90 colonias de la Ciudad de México.

4.2 GRAN REMATE DE LIBROS

La 13ª edición del Gran Remate de Libros se realizó por primera vez en el Monumento a la Revolución, del 12 al 21 de julio, donde el número de asistentes fue de 233 mil 300 personas, más del doble en comparación con el año pasado.

Los asistentes disfrutaron de más de 200 actividades culturales gratuitas, entre las que destacan talleres artísticos, narraciones orales, conciertos, conversatorios, presentaciones de libros, homenajes y espectáculos.

La fiesta literaria convocó a 250 casas editoriales, que representaron alrededor de 700 sellos independientes. Con grandes descuentos, el Gran Remate se consolidó en su nueva sede como una excelente oferta durante el verano para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México, esto significó otra manera de reapropiación del espacio público.

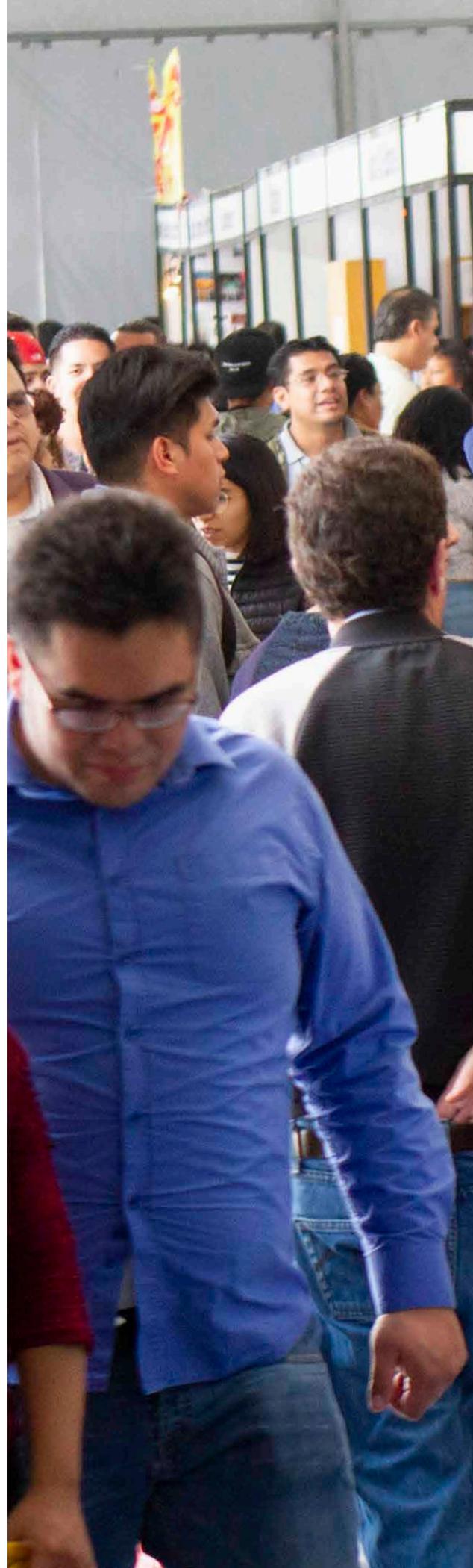




Imagen 25 | 13° Gran Remate de Libros. Explanada del Monumento a la Revolución.



SEXTA
**FIESTA NACIONAL
INDIGENAS**
Textiles e Artesanatos
ORIGINARIOS
del 10 al 15 de mayo
del 2019 en Lima
del 10 al 15 de mayo del 2019 en Lima
del 10 al 15 de mayo del 2019 en Lima





5. INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES

PILAR DE DESARROLLO Y PROSPERIDAD EN LA CIUDAD INNOVADORA Y

de Derechos del Gobierno de la Ciudad de México, la cultura y los derechos culturales en específico requieren informarse, promoverse y difundirse con el propósito de que lleguen a la población en general y al sector, fomentando una participación libre, igualitaria, incluyente, proactiva y reflexiva en esta metrópoli, Capital Cultural de América.

Incluidos en el inciso D artículo 8 de la primera Constitución de la Ciudad de México, y con base en los lineamientos establecidos por la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, parte de la obligación del Gobierno capitalino a través de la Secretaría de Cultura local es hacer realidad el ejercicio pleno de los derechos culturales, pero también garantizar que éstos sean conocidos y respetados.

Como parte del Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2018-2024: Ciudad de México, Capital Cultural de América, la dependencia formalizó para tales propósitos el Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, órgano encargado de vigilar, atender y fomentar el buen cumplimiento de los derechos sustantivos de paz y reconciliación, que buscan alejar a la cultura de posturas elitistas y acercarla a la pluriculturalidad e idiosincrasia de la urbe.

Por otra parte, la Secretaría dispone de la Coordinación de Difusión y Promoción Cultural, conectada de manera efectiva con todas las áreas, programas y recintos de la dependencia para comunicar por diferentes medios las acciones tangibles de los derechos culturales. También se ha acompañado el proceso para consolidar el Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, que entre otras labores contribuirá a hacer efectivos y visibilizar entre la ciudadanía estos derechos.

Imagen 26 | Cápsulas informativas de eventos culturales. vi Fiesta de las Culturas Indígenas Pueblos y Barrios Originarios.

5.1 INSTITUTO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS CULTURALES

Desde el comienzo de la presente administración se creó el Instituto de la Defensa de los Derechos Culturales, cuyo marco normativo consta de 71 instrumentos jurídicos, destacando a nivel local la Constitución de la Ciudad de México y la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes; a nivel federal la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y a nivel global la Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales y el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

En el periodo, el Instituto formalizó un acuerdo de colaboración interinstitucional con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en el sentido de optimizar y actualizar mecanismos e instrumentos de política pública destinados a la protección, respeto, promoción e investigación de los derechos culturales.

Otra labor sustantiva fue la asesoría jurídica en la materia de 27 casos que a su vez derivaron en reuniones y mediaciones de asuntos relativos a los derechos culturales, en particular al ejercicio del derecho a participar en la vida cultural que solicitaron grupos artísticos, culturales, sociales y populares para ferias, fiestas, encuentros y otros.

Sobresale la intervención del Instituto en el proceso de organización de la Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México (FCIPBO) 2019, coadyuvando en la realización de mesas de trabajo de los comités instaurados para la planeación del evento, en los que participaron personas de comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios.

El énfasis en promover los derechos culturales entre las poblaciones indígenas fue una constante en el primer año del Instituto, organizando actividades infantiles, conversatorios y recitales de poesía en la FCIPBO y en la Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2019.

Con apoyo de Código Ciudad de México, Radio Cultural en Línea, el instituto divulgó 74 cápsulas auditivas, 50 grabadas en mazateco, náhuatl, mixteco y zapoteco. También comenzó una campaña de promoción en redes sociales con el Sistema de Transporte Colectivo (SCT) Metro, que se extenderá a sus instalaciones.

Dirigido a la ciudadanía en general, en junio y julio hubo un ciclo de cine semanal con temática afín en la sala “Cine del Metro” de la estación Zapata, donde se proyectaron largometrajes, medimetrajes, cortometrajes y documentales que fueron autorizados por las personas realizadoras. Algunas cintas también pudieron ser vistas en el Museo Archivo de la Fotografía.

Asimismo, una cartilla con la explicación de cada derecho cultural está lista para ser entregada a la población como instrumento pedagógico y de difusión, a través de medios electrónicos de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y posteriormente en físico.

La Coordinación de Difusión y Promoción Cultural facilita el acceso a la información de la actividad cultural a partir de canales de comunicación y plataformas plurales e incluyentes.

Imagen 27 | Difusión y Promoción Cultural.

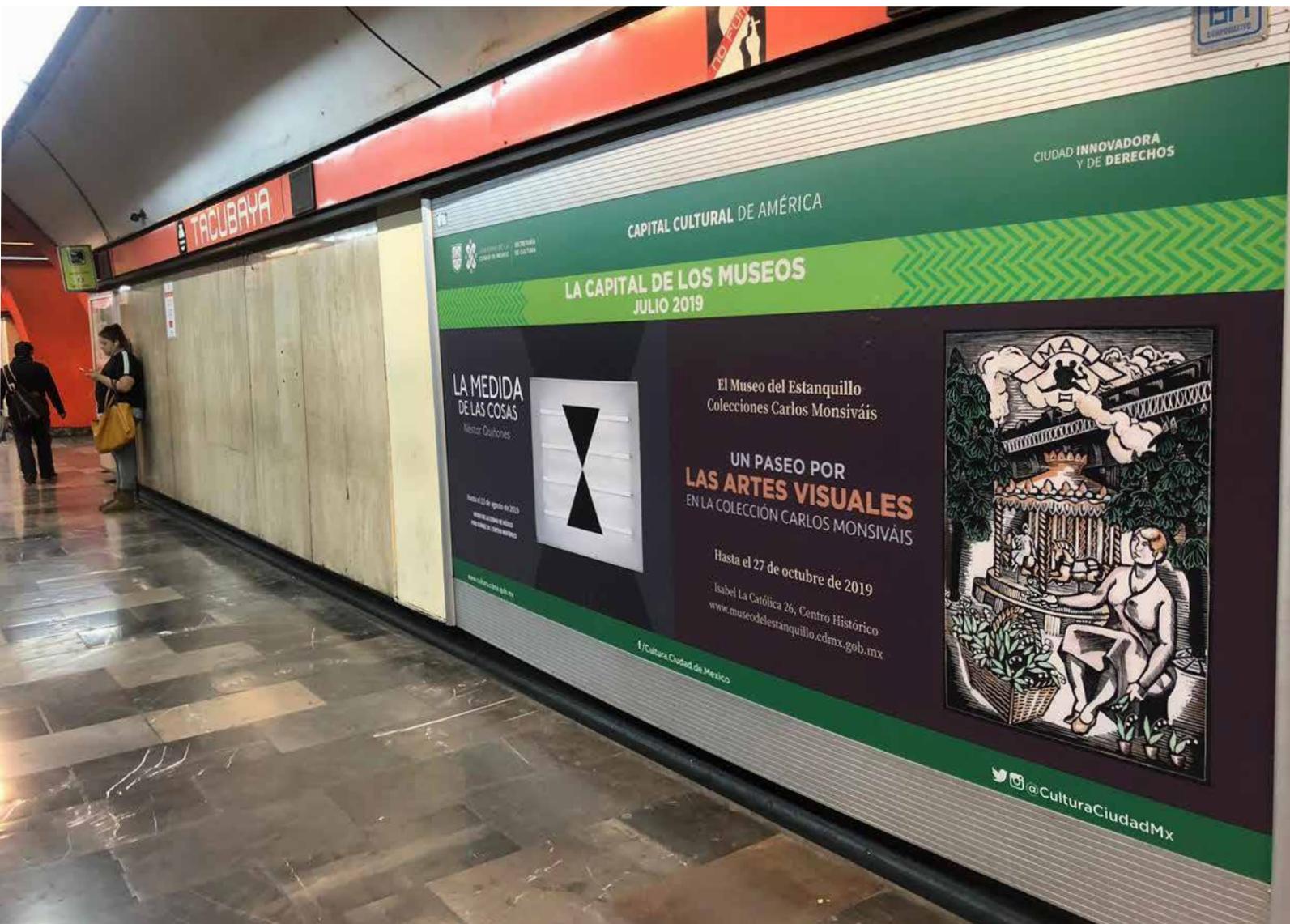
También se implementó capacitación especializada para personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Innovación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, y en colaboración con la CDHDF, se capacitaron a 137 elementos de la Policía Bancaria e Industrial que se integraron a esta dependencia. La orientación se extenderá a otras dependencias de gobierno local y a funcionarios de alcaldías.

Por último, cabe señalar la gestión del Instituto para obtener el Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC 2019), de la Secretaría de Cultura Federal, para el proyecto de capacitaciones “Taller denominado: La vigencia de los Derechos Culturales como condición para la Cultura de Paz”, cuyo propósito será orientar en materia de derechos culturales a mil 200 promotores y talleristas del programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), adscritos a la Secretaría de Cultura capitalina.

5.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

La Coordinación de Difusión y Promoción Cultural facilita el acceso a la información de la actividad cultural que promueve la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a partir de canales de comunicación y plataformas plurales e incluyentes, que contribuyen a garantizar los derechos culturales en la metrópoli.

Con énfasis en medios electrónicos, campañas de difusión, redes sociales, prensa, producción fotográfica y audiovisual, diseño e imagen en espacios urbanos, del 5 de diciembre de 2018 a finales de agosto de 2019 la Coordinación divulgó cerca de 3 mil 347 actividades





que abarcan música, cine, teatro, danza, literatura, fomento a la lectura, cursos y talleres, conferencias, exposiciones, visitas guiadas, encuentros multidisciplinarios, ceremonias cívicas, paseos históricos, convocatorias y más.

Lo anterior a través de la página web oficial de la dependencia, misma que ha recibido en el periodo 826 mil visitas; de 20 campañas integrales de difusión en promedio; de envío por correo de una cartelera semanal con actividades destacadas, el cual llega a una base de datos de más de 7 mil 500 destinatarios, y de la Cartelera CDMX, plataforma digital colaborativa que ha logrado posicionarse como uno de los portales más visitados con más de 255 mil visitas.

Asimismo, mediante aliados como el STC Metro, Capital 21, Canal 22 y Canal 40, e inserciones mensuales en publicaciones impresas de instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Museo Soumaya.

Mención aparte merece el reforzamiento del área de Redes Sociales, la cual maneja perfiles oficiales de la institución en los sitios más usados por los internautas: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. El uso de estas herramientas se ha convertido en una de las principales estrategias de comunicación durante el periodo registrado, con 3 mil 327 publicaciones para 487 mil personas amigas de Facebook, 6 mil 414 publicaciones para 444 mil personas seguidoras de Twitter y 192 publicaciones para 44 mil personas usuarias de Instagram.

En comparación con las últimas cifras registradas en la gestión anterior, se han ganado 54 mil 952 nuevos seguidores en Facebook, 28 mil 158 en Twitter y 29 mil en Instagram. Las publicaciones tienen un impacto promedio de 81 mil visualizaciones en Facebook, mientras que en Twitter las publicaciones han alcanzado hasta 3 millones 195 mil visualizaciones en un mes.

En comparación con las últimas cifras registradas en la gestión anterior, se han ganado 54 mil 952 nuevos seguidores en Facebook, 28 mil 158 en Twitter y 29 mil en Instagram.

Imagen 28 | Cobertura de medios en actividad cultural en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Se han compartido 144 videos en la plataforma YouTube, que han tenido más de 81 mil 400 visualizaciones y generado más de 800 nuevos suscriptores. En ese sentido, destaca el impulso al área de Producción de Video, donde se obtienen diferentes clips de los eventos que la institución realiza. En lo que va de la administración se han elaborado un total de 72 productos, mismos que son distribuidos en redes sociales oficiales para un mayor alcance.

El área de Prensa ha publicado en el periodo alrededor de mil 100 tarjetas informativas y comunicados que son enviados a la fuente de cultura de los medios de comunicación (escritos, radio, televisión y sitios de internet), nutren la sección de comunicación de la página web y complementan las publicaciones en sus redes sociales. Vinculada a esta dinámica, el área de Atención a Medios envió 193 invitaciones, registró en eventos a mil 875 y monitoreó con apoyo de Síntesis Informativa 2 mil 955 notas relacionadas con la dependencia.

Con el objetivo de documentar visualmente las actividades de la institución, para después hacerlas de carácter público por diferentes vías como envío a medios, en boletines de prensa, uso en redes sociales y página, y de forma directa a través de la plataforma en línea Flickr, el área de Fotografía produjo en este tiempo 12 mil 754 imágenes de mil 76 eventos; además, cuenta con un acervo gráfico institucional de más de 100 mil imágenes.

En línea con la imagen del Gobierno de la Ciudad de México, la oficina de Diseño Gráfico planificó y desarrolló la identidad de 90 proyectos de difusión e impresión para Comunicación Social de la administración central; aplicó aproximadamente 2 mil 686 diseños propios para difundir en medios impresos y electrónicos las actividades de recintos y programas de la Secretaría, y creó cerca de mil 502 diseños de presentaciones corporativas, proyectos, invitaciones, manuales, plantillas y aplicaciones para vestir y señalar los eventos.

Adscrita a la Coordinación de Difusión y Promoción Cultural, la Subdirección de Infraestructura Cultural Tecnológica dio seguimiento y apoyó las actividades informáticas y de telecomunicaciones de la Secretaría. En el periodo ayudó en el movimiento de infraestructura y reingeniería de transmisiones de Código Ciudad de México a las instalaciones de Capital 21 (Moras 533, colonia del Valle, Benito Juárez), y en el traslado de la Comisión de Filmaciones a sus nuevas instalaciones (calle Venustiano Carranza, colonia Centro Histórico, Cuauhtémoc).

También se colaboró en la instalación, coordinación y configuración de servicios de telecomunicaciones para eventos de gran magnitud como Tierra Beat, Gran Remate de Libros, Cantares y la Fiesta de las Culturas Indígenas, y se atendieron y liberaron mil 235 reportes de soporte y mantenimiento que requirieron diferentes áreas y recintos de la Secretaría, como mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de equipo de cómputo y soporte técnico.

5.3 SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Gaceta Oficial del 9 de agosto de 2019 se publicó el Decreto por el cual se expide la Ley del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México, la cual contempla la creación de este organismo público descentralizado que tiene por objetivo proveer contenidos de alta calidad, articulados con los derechos informativos, educativos y culturales de la ciudadanía.

De carácter público y con fundamento en el artículo 16 inciso F numeral 8 de la Constitución local, el servicio contempla independencia editorial, perspectiva intelectual, acceso pleno a tecnologías, mecanismos de accesibilidad y de rendición de cuentas, libertad de expresión, fomento cultural, formación educativa, difusión de información objetiva, plural y oportuna; autonomía operativa, financiera, técnica, de decisión y de gestión, basada en asegurar la pluralidad, diversidad y participación de voces necesarias en una sociedad democrática.

Está establecido conforme al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y el Sistema Universal de Derechos Humanos (SUDH), e inspirado en la British Broadcasting Corporation (BBC).

El sistema, que transmitirá contenidos en radio, televisión, internet y cualquier plataforma digital o tecnológica, tiene como punto de partida el canal de televisión Capital 21 (21.1), que en el primer periodo de la administración produjo y transmitió alrededor de mil 107 horas 28 minutos de programación propia, más producciones de terceros.

Aunado a ello, en junio de 2019 Código Ciudad de México, Radio Cultural en Línea se mudó del primer piso del edificio de la Secretaría de Cultura capitalina, donde ocupaba aproximadamente 45 metros cuadrados, a las instalaciones más amplias de Capital 21, para comenzar su integración al Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México.

A lo largo de 11 años, Código Ciudad de México ha abierto espacios radiales para un amplio grupo de creadores independientes y ha ofrecido a la audiencia una extensa programación, en la cual se generan y promueven actividades socioculturales y artísticas de interés para un amplio perfil de ciberescuchas. Transmite 24 horas del día, los 365 días del año.

Como parte aún de la Secretaría de Cultura local, del 5 de diciembre de 2018 a finales de agosto de 2019, produjo y transmitió 31 series radiales divididas en programas de autor, programas en vivo y música, además de series especiales dedicadas al Día Internacional de la Lengua Materna, 80 Aniversario del INAH, Día Internacional de la Mujer, 41° Marcha del Orgullo LGBTQTTT y Año Internacional de las Lenguas Indígenas.

En estos meses el número de audiencia fue de 323 mil 146 radioescuchas, 80 por ciento locales y nacionales (Ciudad de México y entidades como Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Jalisco y Veracruz) y 20 por ciento extranjeros (Estados Unidos, España, Argentina, Colombia, Chile, Perú e India).

A lo largo de 11 años, Código Ciudad de México ha abierto espacios radiales para un amplio grupo de creadores independientes.

Imagen 29 | Instalaciones de Código Radio.



5.4 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL CINE MEXICANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para apoyar y promover en sus diferentes procesos y aspectos al séptimo arte nacional en la Capital Cultural de América, el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine) se propuso en 2019 la conformación de una Red Alternativa de Exhibición para el Cine Nacional, compuesta básicamente por cineclubes en su concepción tradicional que logran llevar una experiencia cinematográfica de calidad y diferente a los lugares con menos opciones culturales de la metrópoli.

La meta es que en tres años la Red cuente con 600 cineclubes, 300 en los PILARES y 300 distribuidos en centros culturales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, de las alcaldías, de escuelas, de colectivos independientes y comunitarios. Para ello trabaja de la mano con promotores culturales comunitarios de esta dependencia y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación local; con el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), la Cineteca Nacional, la Fimoteca de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas (AMACC).

Sobresale la formación y capacitación cinematográfica a promotores de cineclubes de la Ciudad de México que cineastas, especialistas y académicos impartieron de febrero a agosto mediante 62 talleres que suman mil 750 horas, en 13 sedes ubicadas en distintas zonas de la ciudad. En total, se capacitaron 170 promotores de cineclubes culturales comunitarios de la

Secretaría de Cultura, de la Red de Faros y de las alcaldías Benito Juárez, Tláhuac y Gustavo A. Madero.

Otra de las acciones de Procine fue el censo y diagnóstico de cineclubes en la capital, cuyos trabajos registraron al 31 de julio 188 cineclubes, de los cuales 79 son independientes y comunitarios; 67 de instituciones públicas a nivel federal, local y alcaldías; 37 de centros escolares públicos y privados, y 5 en embajadas.

Con base en este diagnóstico, Procine otorga a partir de septiembre apoyos de equipamiento para mejorar las condiciones en que operan los cineclubes de la Red y profesionalizar el cineclubismo. Además, en agosto inició el programa itinerante de exposiciones en los cineclubes de la Red, con tres exposiciones sobre la industria cinematográfica mexicana, en las cuales colaboraron la AMACC y la Secretaría de las Mujeres capitalina.

Además de la Red, el Fideicomiso también trabaja en circuitos alternativos de exhibición cinematográfica, al menos dos días por semana. A finales de agosto de 2019 se abarcaron 140 espacios localizados en las 16 alcaldías entre PILARES, casas y centros de cultura, cineclubes independientes y universitarios, salas de exhibición independientes, auditorios y salas de cine de las demarcaciones. Al finalizar el año se pretende alcanzar una cifra de 200.

Destacan en el circuito: Red de Faros, Cine Villa Olímpica, Videoteca Manuel Álvarez Bravo, Museo de los Ferrocarrileros, El Rule, Sala de Cine del Metro Zapata, Circuito Somos Tláhuac 2019 y 10 cinemas de PILARES. En el periodo se exhibieron 49 títulos de la cinematografía nacional y extranjera que son gestionados a través de acervos del Instituto Mexicano de Cinematografía, la Cineteca Nacional y la Videoteca Iberoamericana de Cine y Video Independiente, entre otros, alcanzando 892 exhibiciones.

Por otra parte, de febrero a mayo se publicaron cinco convocatorias de apoyo y estímulo a creadores audiovisuales, que suman un monto total de 7 millones 700 mil pesos. Se recibieron 155 solicitudes y se otorgaron 37 apoyos: 17 para festivales y muestras de cine; 4 de posproducción; 2 de narrativas transmedia, y 14 para realizar cortometrajes; 10 en el marco del 50 aniversario del SCT Metro (6 de ficción y 4 documentales), 4 con el tema de prevención del embarazo en adolescentes (3 de ficción y 1 documental). De acuerdo con los plazos establecidos, los beneficiarios realizan los proyectos de mayo de 2019 a febrero de 2020.

Entre los proyectos especiales de Procine se encuentran la proyección de ocho películas de la 65 Muestra Internacional de Cine en 40 espacios alternativos; la compra de los derechos de la licencia LYSA, que agrupa a un gran número de distribuidores del mundo, para todos los espacios de la Red Alternativa de Exhibición, y la realización del Seminario “Pensar los Públicos de Cine Mexicano de la Ciudad de México”, que tuvo como propósito dar a conocer los resultados de las dos investigaciones financiadas a través de convocatoria por Procine.

Otra de las acciones de PROCINE fue el censo y diagnóstico de cineclubes, cuyos trabajos registraron al 31 de julio, 188 cineclubes, de los cuales 79 son independientes y comunitarios.

Imagen 30 | Desarrollo de proyectos de PROCINE.





PERMANENCIA VOLUNTARIA

PRODUCCION			TOMA
ROLLO / CUADRO	19	SECUENCIA	3
DIRECTOR	GERARDO B.	SONIDO	LAURA BEAS
CAMARA	ALAM BERNABE		
FECHA	10 / JULIO / 19		
DIA	NIGHT	INTERIOR	INT EXTERIOR

Se realizaron 7 talleres enfocados a la prevención del delito, reducción de riesgos, seguridad y buenas prácticas.

Imagen 31 | Desarrollo de proyecto fílmico.

Otra línea de trabajo contempla la integración de un catálogo digital de películas mexicanas y extranjeras que tienen como escenario la Ciudad de México. La primera etapa abarcará la revisión y elaboración de fichas técnicas con sinopsis, derechos patrimoniales y dónde se puede conseguir la película en préstamo, compra o con pago derechos de exhibición.

Adicionalmente se han establecido acuerdos de colaboración con diferentes instituciones capitalinas (Procuraduría Social, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Secretaría de las Mujeres y Metro), federales (Imcine y Cineteca Nacional) y universitarias (Filmoteca de la UNAM, TV-UNAM), entre otras, y se ha apoyado a los Grandes Festivales Comunitarios, en especial al Festival Cinema Ciudad de México que se realizará en octubre de manera cercana con los promotores culturales comunitarios de la Secretaría.

La Comisión de Filmaciones (C-Filma) de la Ciudad de México es un órgano desconcentrado de la administración pública local adscrito a la Secretaría de Cultura. Tiene como fin contribuir al desarrollo de la industria audiovisual en sus diversas manifestaciones; agilizar los procedimientos administrativos involucrados en la planeación, filmación y producción de obras audiovisuales, así como mejorar y potenciar el uso y aprovechamiento de la infraestructura fílmica de la Ciudad de México.

En apoyo al desarrollo de la Ciudad de México como Capital Cultural de América e impulso de la industria audiovisual, el Gobierno de la Ciudad de México brinda servicios a través del otorgamiento de permisos de filmación para generar recursos públicos que coadyuven al desarrollo. Al 31 de julio se otorgaron más de 3 mil 800 permisos de filmación en vía pública, con lo que se generó un monto de más de 19 millones de pesos y se benefició con empleo aproximadamente a 4 millones de personas.

Del 2 de septiembre al 31 de diciembre del presente año se prevé otorgar mil 800 permisos de filmación en vía pública, con lo que se pretende recaudar un monto de 9 millones de pesos, concluyendo el ejercicio fiscal con un monto de 28 millones de pesos, un 5 por ciento más que el periodo anterior.

Derivado de las “Acciones de Apoyo al Desarrollo de Filmaciones en la Ciudad de México”, C-Filma también ofrece talleres para establecer vínculos de trabajo con instancias de gobierno que coadyuven en el crecimiento del sector audiovisual y el enriquecimiento del Gobierno de la Ciudad de México como Capital Cultural de América. Al 31 de julio se realizaron 7 talleres enfocados a la prevención del delito, reducción de riesgos, seguridad y buenas prácticas, secuestro express, extorsión telefónica y tiempos de gestión en trámites de filmación; se benefició a 800 personas del gremio audiovisual, estudiantes de cine y comunicación.

También se actualizó el catálogo de locaciones para dar a conocer los bienes de uso común y demás infraestructura que pueden ser utilizados para realizar filmaciones en la Ciudad de México, registrándose 54 nuevos espacios.

5.5 SISTEMA DE TEATROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Dirección del Sistema de Teatros de la Ciudad de México promueve el derecho de acceso a la vida cultural de los habitantes y visitantes de esta Capital Teatro, mediante una oferta incluyente y diversa de expresiones de las artes escénicas nacionales e internacionales. Con énfasis en el espacio y recintos públicos, los proyectos de música, teatro, danza, cabaret, multidisciplinaria e incluso cine, se inscriben en funciones especiales, ciclos, festivales, muestras y una programación construida mediante convocatoria pública anual.

Desde diciembre de 2018 a finales de agosto de 2019 el Sistema de Teatros ha realizado más de 700 funciones en sus recintos: Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, Teatro Benito Juárez, Teatro Sergio Magaña y Foro A Poco No, así como en distintas plazas públicas de la Ciudad de México a través del programa Teatro en Plazas Públicas Teatro en Tu Barrio. Lo anterior en beneficio de 75 compañías, un promedio de 750 artistas atendidos y 121 mil 842 asistentes.

NÚMERO DE ASISTENTES DE DICIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019

RECINTO	DICIEMBRE	ENE - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEP	TOTAL
Teatro de la Ciudad Esperanza iris	8321	15096	37084	18056	78557
Foro A Poco No	56	1124	1516	977	3673
Teatro Sergio Magaña	676	4485	4954	3380	13495
Teatro Benito Juárez	1343	2811	4692	2658	11504
Teatro en Plazas Públicas	0	9284	0	5329	14613
Total	10396	32800	48246	30400	121842

Algunos de los artistas y compañías que se presentaron fueron Cecilia Toussaint, Pablo Milanés, Esteman, Silvana Estrada, Caloncho, Miguel Poveda, Los Músicos de José, Armando Rosas, Mario Nandayapa Quartet, Barro Rojo Arte Escénico, Señal y Verbo Teatro de Sordos y Colectivo El Arce. Entre las funciones de gala de cine, sobresale Roma (2018), del cineasta mexicano Alfonso Cuarón, que contó con la presencia de las protagonistas del filme.

Fue el primer año que el Sistema de Teatros y sus recintos colaboraron en la ejecución y realización de distintos festivales de la Secretaría de Cultura capitalina como Tiempo de Mujeres, Noche de Primavera, Diálogos de Verano y Escénica, Festival Internacional de Artes Escénicas, albergando de este último las propuestas de la dramaturga española Angélica Liddell, de la chilena Manuela Infante y de la mexicana Marcela Castillo, entre muchas otras personas realizadoras y compañías.

El Sistema de Teatros consolidó en 2019 la tercera edición del ciclo “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas”, con el fin de celebrar la valentía y el talento de quienes provienen de la comunidad LGTBTTT y muestran su trabajo artístico a todos aquellos con mentes y corazones dispuestos a la empatía y el respeto, como México de Colores, Les Ballets Trockadero



Imagen 32 | Concierto. Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

de Monte Carlo, Dragatitlán, Cebrá Danza Gay, La Bruja de Texcoco y Coro Gay de la Ciudad de México.

La Muestra Regional de Teatro-Zona Centro promovió en el Teatro Sergio Magaña, los fines de semana de febrero a marzo, la movilidad de ocho proyectos teatrales de entidades federales de la zona centro del país, permitiendo a compañías de Tlaxcala, Morelos, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Oaxaca y Ciudad de México confrontar sus discursos escénicos con distintos públicos y realidades de sus entidades de origen.

Por otra parte, el Programa Nacional de Teatro Escolar que desarrolla la Secretaría de Cultura Federal en coordinación con su homóloga local a través del Sistema de Teatros de la Ciudad de México, acercó las artes escénicas de calidad a la comunidad escolar que tiene difícil acceso a las muestras artísticas y culturales de la ciudad capital.

En colaboración con las alcaldías Iztacalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Xochimilco y Cuauhtémoc, en el periodo registrado se realizó la conexión con escuelas de zonas marginales mediante 60 funciones de teatro y la atención a 7 mil 741 alumnos. Próximamente se deliberará la Convocatoria del Programa Nacional de Teatro Escolar 2019-2020.

Con la publicación de la convocatoria 2019, el Sistema de Teatros dio continuidad al Premio de Crítica Teatral Olga Harmony, que concluyó recepción de trabajos para su segunda edición el 28 de junio. El reconocimiento bianual promueve la escritura crítica de las artes escénicas, en tres categorías: crítica escrita, crítica para blog-web-redes sociales y crítica en video.

El 1 de agosto se lanzó la séptima convocatoria pública para conformar la programación del Sistema de Teatros en 2020. Este mecanismo ha servido como instrumento para democratizar el acceso de los artistas locales y nacionales a los teatros de la Secretaría, debido a que conforma 80 por ciento de la oferta cultural de los mismos.

Por un proceso de selección mucho más transparente y visible para toda la comunidad escénica, la convocatoria recibe los proyectos a través de la Central Digital de Artes Escénicas, una nueva plataforma digital que pone al alcance de creadores locales y nacionales la promoción de sus proyectos artísticos entre promotores, productores, programadores, instituciones públicas y privadas. A la vez, sirve para que la ciudadanía acceda a un gran catálogo escénico.

En cuanto al tema legislativo, la Dirección del Sistema de Teatros ha servido como vaso comunicante entre la comunidad de las artes escénicas, la Secretaría de Cultura local y la Mesa de Derechos Culturales del I Congreso de la Ciudad de México.

Durante el actual gobierno se lograron encuentros entre miembros de las asociaciones civiles, definiciones y puntos en la discusión de la Ley de Espacios Culturales Independientes, la propuesta de Ley de Espacios Escénicos y más recientemente la Ley de Espacios Culturales y Espectáculos Escénicos de la Ciudad de México.

Durante el actual gobierno se lograron encuentros entre miembros de las asociaciones civiles, definiciones y puntos en la discusión de la Ley de Espacios Culturales Independientes.

Imagen 33 | Ciclo “Entre Lenchas, Vestidas y Musculocas”. Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.



5.6 DIVULGACIÓN DE LA MÚSICA DE CONCIERTO

Con 40 años de vida artística, la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) es una de las agrupaciones más reconocidas e Latinoamérica no sólo por la calidad de sus ejecuciones, sino también por su vocación social al ser una agrupación que se vincula con la comunidad para promover la música de concierto.

Uno de los objetivos de la OFCM es crear lazos con personas que habitualmente no tienen acercamiento a la música clásica, por ello se trabaja con beneficiarios de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México, como madres solteras, personas mayores y con jóvenes que asisten a los Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS).

En la última semana de actividades en los CETIS, 5000 alumnos acudieron a charlas impartidas por los maestros Francesco Fabris y José María Serralde, pláticas donde tuvieron oportunidad de conocer qué es una orquesta, cómo se organiza y cuál es su función social.

También se trabaja en la introducción de la población juvenil al mundo de la música de cámara, a través de charlas previas a los conciertos, así como ensayos abiertos y pre conciertos que duran media hora y son realizados en el vestíbulo de la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, sede principal de la orquesta.

A la fecha se ha sensibilizado al personal docente de cinco planteles CETIS ubicados en el sur de la ciudad, con el propósito de que sean ellos los que inviten a la población estudiantil a asistir a los conciertos.

Con el propósito de coadyuvar en la formación extraescolar de los jóvenes sobresalientes que estudian música en las principales escuelas de la Ciudad de México, la OFCM tiene un programa de clases magistrales sin costo alguno para los beneficiados.

En el periodo registrado se impartieron clases magistrales de violín, violonchelo y guitarra a estudiantes de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Escuela de Música Vida y Movimiento del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

Respecto a su programa artístico, la OFCM realiza anualmente tres temporadas de conciertos: invierno, primavera y otoño, que destacan por la calidad de las obras musicales que se presentan ante el público.

Durante el periodo que se informa se han realizado 36 conciertos, 4 pre conciertos y 3 clases magistrales, que han beneficiado a 64 mil 457 personas. Dentro del programa artístico es importante mencionar el Festival Solistas de la OFCM, que tiene como objetivo permitir la participación de los músicos principales en cada sección de la orquesta; en este sentido, resalta la presentación del percusionista José Eduardo Chávez Quintero, ganador del concurso de jóvenes solistas.

Se trabaja en la introducción de la población juvenil al mundo de la música de cámara, a través de charlas previas a los conciertos, así como ensayos abiertos y pre conciertos.

Imagen 34 | Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Sala Silvestre Revueltas.



Con la finalidad de diversificar la programación de las obras, se contó con la participación de 10 directores huéspedes internacionales provenientes de España, Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica, Cuba, Uruguay y Australia. También se tuvo la presencia de tres directores huéspedes mexicanos, entre ellos José Areán, Director Titular de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, y José Luis Castillo, Director Artístico de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes. De la misma forma, se presentaron cinco solistas huéspedes mexicanos y dos extranjeros.

La OFCM no sólo se presenta en su sede tradicional, sino también ha tenido presentaciones en espacios emblemáticos de la ciudad, como el Zócalo capitalino, la Iglesia de Santo Domingo, el Monumento a la Revolución y la Sala Roberto Cantoral, de la Sociedad de Autores y Compositores de México. En el marco del Festival del Centro Histórico, la OFCM presentó las Cuatro estaciones, de Antonio Vivaldi, y las Estaciones porteñas, de Astor Piazzolla, junto a un programa Barroco. En el concierto del Monumento a la Revolución la agrupación interpretó el Réquiem, de Giuseppe Verdi, con 185 músicos entre coro, orquesta y solistas.



Las actividades de la Coordinación de Agrupaciones Musicales permiten la integración de todos los sectores sociales de la Ciudad de México.

Imagen 35 | Kiosco del Zócalo Capitalino.

Para impulsar la promoción y el desarrollo cultural en la Ciudad de México, se tienen proyectos en conjunto con otras instituciones, resultado de ello destaca la realización de siete coproducciones artísticas que han contado con la asistencia de 6 mil 200 personas como público. Resalta la colaboración con Yamaha de México para llevar a cabo la presentación de la Sinfonía concertante para tuba, trombón, trompeta y orquesta, del compositor David Hernández Ramos, ganador del Concurso de Composición Yamaha México–Japón 2019.

De esta forma, la OFCM refrenda su compromiso con la comunidad para hacer efectivos los derechos culturales de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

5.7 AGRUPACIONES MUSICALES

La Secretaría de Cultura, a través de las diversas áreas, genera proyectos de vanguardia que ofrecen acciones concretas y permiten el aprovechamiento constante de las actividades y producciones culturales, de manera que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México se beneficien de las creaciones innovadoras, pensadas en todos los sectores de la población, garantizando así el libre ejercicio cultural al que los ciudadanos tienen derecho.

En esta administración se han creado y consolidado los programas “Mayor cultura, mejor movilidad” y “Música Viva”, que afianzan las políticas culturales en sus máximas expresiones. Aunadas con los derechos culturales, buscan generar los lazos fraternos con los habitantes, mediante la cobertura de acciones encaminadas a la generación de una actividad cultural más dinámica y con mayor diversidad.

Desde el Área de Agrupaciones Musicales de la Ciudad de México, se han generado tareas específicas en busca de gestar estrategias para garantizar la intervención en la vida cultural mediante la vinculación social.

Los elencos que conforman el catálogo de agrupaciones musicales de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México son: Orquesta Típica de la Ciudad de México, Banda Sinfónica de la Ciudad de México, Coro de la Ciudad de México, Banda de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Cuarteto 11 Siglos, Camerata de la Ciudad de México, Los Reyes de Veracruz, Los Originales, Trovadores Provincianos e intérpretes solistas, además de artistas invitados.

Las actividades del Área de Agrupaciones Musicales permiten la integración de todos los sectores sociales de la Ciudad de México, para la consolidación del vínculo de la Secretaría de Cultura con los ciudadanos.

Por ello, de diciembre de 2018 a agosto de 2019, se han generado alianzas estratégicas para la participación cultural como es el caso de “Mayor cultura, mejor movilidad”, proyecto desarrollado en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), con el propósito de inhibir la delincuencia, así como el comercio informal.

Sin embargo, el principal objetivo de “Mayor cultura, mejor movilidad” es el goce de la ciudadanía de espacios culturales gratuitos de uso cotidiano, ya que la Red de este sistema recibe a un cúmulo importante de usuarios. A partir de diciembre de 2018, se llevaron a cabo diversas actividades en las estaciones Cuatro Caminos, Hidalgo, Chabacano y la Glorieta de Insurgentes, lo que brinda una estrategia de difusión e intervención social para disfrutar eventos culturales de gran calidad y al alcance de todos y todas, durante el traslado a sus actividades.

Se han apoyado a dependencias de gobierno y a las 16 alcaldías con elencos artísticos, mediante solicitudes de servicio, con la finalidad de que la cultura sea difundida en todos los sectores.

En total se ha beneficiado a 170 mil 664 habitantes de la Ciudad de México con programas como “Mayor cultura, mejor movilidad”, “Música Viva” y conciertos de la OFCM, así como apoyos a otras instituciones, con un total de 527 eventos realizados.

El Área de Agrupaciones Musicales también genera trabajos en conjunto que permiten que la población se acerque a los bienes y servicios culturales, con eventos gratuitos en el Kiosco del Zócalo capitalino, así como en los diversos recintos de la Ciudad de México y en espacios públicos, con el objetivo de garantizar sus derechos culturales, como medio y vínculo activo de las acciones culturales.

“Mayor cultura, mejor movilidad”, proyecto desarrollado en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), con el propósito de inhibir la delincuencia, así como el comercio informal.

Imagen 36 | Mayor Cultura, Mejor Movilidad. Camerata de la Ciudad de México.

Imagen 37 | Concierto en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.







Imagen 38 | El baile de los Chilolos.
VI Fiesta de las Culturas Indígenas.



6. COMUNIDADES INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE la Ciudad de México, investigación realizada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en esta capital un millón de personas se reconocen como indígenas, más que en cualquier otra urbe del país.

Tan sólo en la metrópoli se hablan 57 de las 68 lenguas originarias de la nación. Los idiomas que cuentan con más hablantes en la capital son náhuatl, mixteco, zapoteco, otomí, mazateco, mazahua y mixe.

Facilitar la expresión, promover la diversidad y fortalecer la participación cultural de las comunidades indígenas, pueblos y barrios originarios, como una forma de erradicar la discriminación y apoyar la inclusión, es el propósito central que tiene esta dependencia en la materia.

Entre las acciones que se realizan están la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México y la entrega del Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Centzontle, además de participar en la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna.

6.1 FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 16 al 22 de agosto y del 28 de agosto al 1 de septiembre se celebró la Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, que reafirmó su sede en el Zócalo capitalino con más de 500 mil visitantes y la valiosa participación de un comité organizador integrado por representantes de grupos oriundos del país y de la urbe.

La riqueza y fuerza expresiva de la población originaria, los colores de sus artesanías, los aromas y sabores de sus platillos, así como los conocimientos que envuelven sus tradiciones, convirtieron al Zócalo en espejo de la pluriculturalidad del país, a través de mil 151 expositores de 152 pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas, así como una diversa propuesta cultural en el Kiosco del Zócalo y el Círculo de Saberes.

En esta edición —que también se realizó en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, proclamado el 2019 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas— los invitados fueron el estado de Veracruz, representado por las comunidades otomí, totonaca y náhuatl, y la alcaldía de Xochimilco, a través de sus pueblos.

Los asistentes encontraron espacios para deleitarse con la gastronomía de los pueblos; además hubo expoventa textil y artesanías, una carpa entera destinada a herbolaria y floricultura, la palapa Círculo de Saberes para programación cultural y el Kiosco del Zócalo para elenco artístico.

Algunas agrupaciones que amenizaron el encuentro fueron la orquesta purépecha y trío Yorekhua, los Niños Cantores del Valle de Teotihuacán, el Ensemble de Arpas Mario Barradas y Tenochca- Rock Náhuatl.

Con el lema “Por el rescate de la identidad de los pueblos indígenas y el respeto a su territorio”, la Fiesta se llevó a cabo como parte de los Grandes Festivales que realiza el Gobierno local para convertir a la Ciudad de México en la Capital Cultural de América.

Por otro lado, del 21 al 24 de febrero, la ciudad conmemoró el Día Internacional de la Lengua Materna 2019, en colaboración con organizaciones como el Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, e instituciones como la Secretaría de Cultura Federal, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Como parte de esta celebración se realizó una jornada cultural en el edificio del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, ubicado en López 23, Centro Histórico, y diversas actividades en el Zócalo, estaciones del Metro, Biblioteca de México y Calpulli Tecalco, así como a través de transmisiones especiales en Código Ciudad de México, Radio Cultural en Línea de la Secretaría de Cultura capitalina.

Imagen 39 | Círculo de los Saberes. VI Sexta Fiesta de las Culturas Indígenas.



El Día Internacional de la Lengua Materna fue establecido para conmemorarse el 21 de febrero por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

6.2 PREMIO CENTZONTLE

En reconocimiento a los derechos de las comunidades indígenas, la Secretaría ha promovido una serie de acciones que buscan hacer efectivos los derechos culturales de las poblaciones originarias.

En este sentido, el Premio a la Creación Literaria en Lenguas Originarias Centzontle fue creado en 2016 con la finalidad de abrir un espacio para el reconocimiento, la difusión y la visibilización de las lenguas indígenas que se hablan en esta megalópolis.

El objetivo del premio Centzontle es publicar y difundir la labor literaria de los escritores en lenguas indígenas que radican en la Ciudad de México, a través de convocar a un certamen que contempla la participación de autores que presenten manuscritos tanto en prosa como poesía.

Para el Premio Centzontle 2019 se presentaron 11 manuscritos a concurso, en lengua náhuatl, mixe, mazateca, uno en otomí, totonaca, triqui, zapoteca y amuzga. De manera colegiada, el jurado discutió y acordó entregar el galardón al escritor, traductor y lingüista Víctor Manuel Vásquez Castillejos, por su cuento Guichiyoo/Testamento. El jurado también otorgó una Mención Honorífica al poemario Al'cue' nda-atyua'/Vuelve a tus raíces, escrito en lengua amuzga y español, por Irving Antonio López.

Víctor Manuel Vásquez Castillejos, quien inscribió la pieza literaria ganadora bajo el seudónimo de "Dachi", recibirá un premio de 50 mil pesos y un reconocimiento que le serán entregados en la XIX Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México (FIL Zócalo), a realizarse del viernes 11 al domingo 20 de octubre de 2019. Su libro Guichiyoo/Testamento está en proceso de edición.

Han recibido el galardón en ediciones anteriores los poemarios Tsína rí nà yaxà'/Cicatriz que te mira, del poeta tlapaneco Hubert Martínez Calleja (Hubert Matiúwàa), y Ñu'ú vixó/Tierra mojada, de la poeta mixteca Nadia López García, que corresponden a los premios Centzontle 2016 y 2017, respectivamente. En 2018, el concurso se declaró desierto, por lo que este año fue de suma importancia retomar el galardón para visibilizar las lenguas originarias.

El Día Internacional de la Lengua Materna fue establecido para conmemorarse el 21 de febrero por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



Imagen 40 | Feria Internacional de las Culturas Amigas. FICA 2019. Bosque de Chapultepec.



7. VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN CULTURAL

LA PROYECCIÓN DE LA CAPITAL CULTURAL DE AMÉRICA Y SU ACONTECER cultural, en el plano nacional e internacional, se ha realizado a través de mecanismos de cooperación e intercambio con diferentes niveles e instancias de gobierno, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país.

A partir del 5 de diciembre de 2018 se realizó la investigación y valoración de los programas elaborados por el área interinstitucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, durante la gestión 2014-2018. Con base en el diagnóstico se propuso la creación de nuevas unidades operativas, programas y proyectos.

7.1 COORDINACIÓN Y ENLACE INTERINSTITUCIONAL

La tarea prioritaria fue apoyar los trabajos de los subcomités para la restauración del patrimonio histórico y la reconstrucción de la infraestructura cultural dañada por los sismos de 2017. Lo anterior mediante la elaboración de actas de las reuniones de dichos subcomités, coordinación de la participación de las alcaldías en estos trabajos y presencia en los recorridos de las zonas afectadas.

En este marco, con la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de esta misma dependencia se coordinaron los trabajos para una ruta de rehabilitación de los templos más afectados en los pueblos originarios de la ciudad, así como trabajos de mantenimiento integral del Paseo de la Reforma y sus esculturas. A la fecha se ha instalado la maqueta del ilustre veracruzano Rafael Lucio Nájera.

Se gestionó el proyecto y la instalación del andamio en el monumento de la Columna de la Independencia, para comenzar la primera etapa de labores para su reforzamiento estructural.

Se ha trabajado en la construcción de acuerdos de colaboración entre esta Secretaría y las principales instituciones de educación superior, institutos y universidades, que tienen asiento en la ciudad. Para ello se ha tomado contacto con las áreas responsables de la difusión cultural, las cuales en todos los casos han manifestado su plena disposición al trabajo compartido.



Una de las primeras expresiones de esta nueva etapa de colaboración fue la realización, en Ciudad Universitaria, del Festival Cantares. Fiesta de la Trova y Canción Urbana, gracias a la apertura de las autoridades y de la comunidad de la UNAM. En el concierto participaron Caetano Veloso, Óscar Chávez y otros destacados artistas latinoamericanos.

Se establecieron mesas de trabajo bilateral con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Iberoamericana (IBERO) y el Instituto Tecnológico de Monterrey (TEC de Monterrey).

La Secretaría de Cultura local apoyó logísticamente a la UNAM en el Festival del Instituto de Geología, en Santa María la Ribera, y en el Festival de la Salud en el Monumento a la Revolución, que organiza la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM. También participó en el Congreso de Análisis de Políticas Públicas del Gobierno Federal en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Con la UAM se dio seguimiento al convenio de los trabajos de restauración y equipamiento en el Teatro Casa de la Paz, y se realizaron visitas a la Casa Estudio Leonora Carrington; con el Tecnológico de Monterrey hubo tres sesiones abiertas de la Cátedra Alfonso Reyes en espacios públicos del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

En cuanto a instituciones, se reforzó el contacto con la Secretaría de Cultura Federal, con la cual se tiene listo un proyecto aprobado para convenio general de colaboración; también se han coordinado trabajos para la gestión de apoyos financieros del Programa de Apoyos a la Cultura, a través de los subprogramas de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) y Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

En ese mismo sentido, se mantienen relaciones y acuerdos cotidianos con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Asimismo, existe una coordinación permanente de la Secretaría con instancias del Gobierno capitalino como las secretarías de Gobierno, Turismo, Inclusión y Bienestar Social, Administración y Finanzas, y Obras y Servicios. El diálogo fructífero con las 16 alcaldías refleja el compromiso compartido de garantizar a los habitantes y visitantes de la ciudad el pleno disfrute de los Derechos Culturales.

Ejemplo de ello es que se convocaron a las áreas responsables de cultura de las demarcaciones territoriales para que éstas informaran sobre sus programas en la materia y conocieran la oferta de la Secretaría, con el fin de sumar esfuerzos y multiplicar resultados. De lo anterior, resultaron 212 reuniones bilaterales, y el impulso y organización conjunta de actividades artísticas y culturales.

En atención y seguimiento de asociaciones civiles sin fines de lucro, colectivos culturales, artistas y ciudadanos en general que poseen algún proyecto, propuesta o iniciativa que compete a la Secretaría, fueron atendidas 150 solicitudes y se efectuaron mesas de trabajo para atender la problemática en campo.

Se ha dado seguimiento y apoyo en la representación de la Secretaría ante una decena de comités y órganos colegiados de la Ciudad de México como el Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, el Museo de Arte Popular y diversos espacios de coordinación en materia de derechos humanos, equidad de género y diversidad.

Se trabaja con la Secretaría de Gobierno en la programación cultural del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, con talleres artísticos en los reclusorios y Tutelar de Menores, el programa de música: Big Band Jazz Oriental Palace, el Festival Internacional de Cabaret y actividades teatrales, entre otras actividades.

Para conmemorar los 80 años del Exilio Republicano Español, la Secretaría estableció un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ateneo Español.

En honor a la capacidad creadora del poeta Alejandro Aura (1944-2008) y su invitación permanente a la escritura, se lanzó la sexta convocatoria para el Premio de Poesía Joven Alejandro Aura. También se tiene en marcha el Reconocimiento Juan Gelman y el Reconocimiento de Caricatura Gabriel Vargas.

Se ha mantenido el trabajo con la red de organizaciones civiles y activistas que realizan trabajo con personas migrantes, creada a partir del éxodo Centroamericano del 2018, a través de 15 reuniones bilaterales y 4 plenarios en el Museo de la Ciudad de México. Como resultado de esos encuentros se ha construido una programación para realizar acciones afirmativas en materia de cultura para la población migrante en la Ciudad de México con el fin de fomentar la interculturalidad, dentro de la vocación de esta capital como una Ciudad Refugio. Asimismo, se ha avanzado en un convenio específico de colaboración con Hermanos en el Camino para atender, desde la cultura, a las caravanas migrantes que atraviesan la ciudad en su tránsito a la frontera norte.

Se ha dado
seguimiento
y apoyo en la
representación de la
Secretaría ante una
decena de comités y
órganos colegiados
de la Ciudad de
México como el
Fideicomiso para la
Reconstrucción de
la Ciudad de México.

Con el cambio de administración, se ha elaborado una nueva convocatoria para renovar al Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural. Actualmente, se trabaja con el área Jurídica para emitir una convocatoria pública para seleccionar a 12 nuevos miembros para que exista en el Consejo una representación que refleje la pluralidad de ámbitos que abarcan la cultura, donde exista equidad de género y se cuente con representación de los jóvenes artistas de la Ciudad de México. También se está elaborando un manual administrativo que regule el funcionamiento del Consejo, con base en el Título Cuatro, Capítulo III de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

Por otro lado, el área de Asesoría de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México acompañó y recomendó acciones para operar la política pública en materia cultural de la Ciudad de México y establecer directrices que contribuyeron a la implementación de propuestas de mejora, a través de herramientas didácticas, espacios de gestión y consolidación de proyectos culturales.

La Secretaría de Cultura organizó, a través de la Coordinación Ejecutiva de Proyectos Especiales y Asesoría Cultural, las “Mesas Regionales de Coordinación sobre la Ley de Derechos Culturales de la Ciudad de México”, en las que participaron los titulares de cultura de las alcaldías y el Instituto de los Derechos Culturales para realizar los primeros planteamientos de política pública en materia cultural, considerando el análisis y el debate de propuestas, la crítica y la autocrítica de acciones y resultados.

A partir de ello se generaron documentos de política pública y de carácter administrativo-operativo, además de investigaciones en temas culturales, con el fin de sustentar la operación de los programas de la Secretaría de Cultura.

En el periodo también se revisaron e integraron 26 fuentes de información geográfica, se actualizaron 92 registros de casas de cultura locales, se dio atención y seguimiento a más de 70 asuntos especiales y se diseñaron seis proyectos estratégicos. Sobresale la propuesta de política pública en materia de educación artística y cultura comunitaria que fue postulada al Premio Construir Igualdad 2019 CIPDH-UNESCO, que aborda el trabajo desarrollado por el Centro Cultural Ollin Yoliztli en materia de innovación, transversalidad, sostenibilidad e impacto como política pública incluyente.

7.2 VINCULACIÓN CIUDADANA

Una de las áreas que fueron creadas recientemente fue la Dirección de Vinculación Ciudadana, con el objetivo de brindar atención continua a las asociaciones civiles, colectivos culturales, artistas o ciudadanía en general que desee realizar algún proyecto, propuesta o iniciativa cultural en la capital del país.

Se renovaron 14 solicitudes de ayudas económicas para asociaciones civiles sin fines de lucro e instituciones y se está trabajando en un nuevo convenio con todas ellas. Se revisaron informes, a petición de la Dirección General Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, con el fin de noti-

El área de Asesoría de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México acompañó y recomendó acciones para operar la política pública en materia cultural de la Ciudad de México.

ficar sobre el estatus y otorgar el visto bueno al “Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito” (PATR) de 12 asociaciones civiles.

En coordinación con la Secretaría de Cultura Federal, se ha construido un mecanismo de acompañamiento y gestión a favor de las asociaciones civiles que requieren acceder a apoyos y mecanismos de colaboración con el Gobierno Federal para realizar proyectos de carácter cultural.

Se atendieron 150 solicitudes por parte de las asociaciones civiles sin fines de lucro e instituciones con interés en la cultura y se efectúan periódicamente recorridos, reuniones y mesas de trabajo en diversos puntos de la Ciudad de México para atender la problemática en campo. También se ha dado curso a 285 solicitudes de atención ciudadana provenientes de la Jefatura de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México y la Oficina del Secretario.

7.3 ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO

Al inicio de la presente administración, se realizó un análisis de la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura y se presentó un proyecto de modificación con la finalidad de optimizar el trabajo cultural y responder de forma expedita a las demandas ciudadanas. Derivado de lo anterior, el primero de enero de 2019 la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo (CGEMDA) aprobó el dictamen D-SECUL-14/010119, en el cual se autorizan 63 puestos para la atención de los asuntos competencia de la Secretaría.

Con la modificación de la estructura orgánica también se iniciaron los trabajos para la elaboración de los manuales administrativos correspondientes a los puestos dictaminados, ello con base en los Lineamientos para el registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicados el 20 de febrero de 2019. En la actualidad, el manual administrativo de la Secretaría de Cultura se encuentra en revisión por parte de la CGEMDA.

7.3.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para la Secretaría de Cultura, la planeación y la evaluación son dos puntos medulares del quehacer institucional. A través de la planeación se definen los programas y proyectos culturales que se deben implementar en beneficio de la población que habita o visita la Ciudad de México y la evaluación ayuda a determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas. En este sentido, se operan las plataformas del Sistema de Información Estadística de la Secretaría de Cultura (SISEC) y el Programa Anual de Trabajo (PAT), estos dos sistemas de información almacenan y organizan la información derivada de todas las actividades coordinadas por la dependencia.

Se operan las plataformas del Sistema de Información Estadística de la Secretaría de Cultura y el Programa Anual de Trabajo, que almacenan y organizan la información derivada de todas las actividades coordinadas por la dependencia.

Por su parte, la Jefatura de Gobierno diseñó el Sistema Integral de Coordinación de Proyectos Interinstitucionales (SICOPI) con la finalidad de dar seguimiento a los principales programas establecidos al inicio de la presente administración. Con esta plataforma se favorece la comunicación interinstitucional, se da acompañamiento a la gestión y se brinda un panorama general sobre los principales logros del gobierno a nivel ciudad. La Secretaría de Cultura tiene registrados diez programas en el SICOPI y manda información sobre ellos cada semana, esto permite mantener actualizada la información y responder de manera inmediata a los requerimientos que haga la Jefa de Gobierno.

En la Secretaría de Cultura, el proceso de planeación es encabezado por la Dirección General de Organización y Desempeño, a través de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas Culturales, la cual brinda apoyo a las diferentes unidades administrativas para determinar sus programas y proyectos. Toda la información generada durante el proceso de planeación se sistematiza en la plataforma digital PAT, donde las unidades administrativas, después de haber implementado sus programas, capturan los datos sobre el quehacer cultural realizado durante un periodo de tres meses. Esto permite conocer el avance en el cumplimiento de las actividades programadas y proponer acciones de mejora. Para 2019 se determinaron 56 programas y 150 proyectos, organizados en siete ejes de política, de conformidad con los objetivos planteados por la Jefatura de Gobierno.

En el mismo sentido, el SISEC registra la información referente al tipo de actividades realizadas, los sectores de la población atendidos, los rangos de edad del público atendido y la ubicación geográfica en la cual se llevaron a cabo las acciones culturales. A través del SISEC es posible generar las estadísticas de la actividad cultural que se dan a conocer en el presente informe y que también se usan para dar respuesta a las solicitudes de información por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). A la fecha, en el SISEC se han registrado mil 285 actividades desarrolladas en las 16 alcaldías.

Los datos que se concentran en estos sistemas brindan elementos para la toma de decisiones al más alto nivel, permiten la generación de indicadores, la elaboración de los informes y la respuesta pronta a la solicitud de información por parte del titular, la Jefa de Gobierno y de otros entes de la administración pública en distintos niveles de gobierno.

Por otra parte, en ejercicio de sus Derechos Culturales, la ciudadanía se dirige a la Secretaría de Cultura para exponer sus iniciativas culturales y recibir el apoyo de la institución. Esta dependencia está comprometida con la atención de todos y cada uno de los asuntos que recibe, de conformidad con sus atribuciones y su presupuesto asignado; por lo que desde el área de Control de Gestión se trabaja en el registro y sistematización de las peticiones recibidas para que sean turnadas a las unidades administrativas que les darán respuesta.

Cabe señalar que también llegan peticiones turnadas desde la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República, ya que se mantiene comunicación constante con ambas instancias.





Imagen 42 | Charla.

7.3.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Con la finalidad de regular los procedimientos que aseguren la mayor eficacia en el actuar del ente público y lograr los objetivos institucionales establecidos, el 3 de junio del año que transcurre se instaló el Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI) de la Secretaría de Cultura. En este organismo participan los titulares de las áreas operativas, el área Administrativa, el Órgano Interno de Control y se cuenta con la asesoría del Director de Asuntos Jurídicos.

Durante este periodo se realizaron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, donde se ha analizado la importancia de la implementación del control interno como mecanismo para prevenir actos de corrupción y garantizar una administración eficiente y transparente; además, se inició el proceso de detección y mapeo de riesgos, así como la determinación de controles internos que servirán de base para la elaboración del Programa Anual de Control Interno del 2020.

De esta manera, la Secretaría de Cultura ha adoptado las medidas necesarias para garantizar que cada acción de las personas servidoras públicas de esta institución se rijan bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, transparencia y eficiencia.

En materia de Acceso a la Información Pública y Datos Personales, se recibieron 942 solicitudes a través de la plataforma nacional de transparencia, de las cuales 927 se han atendido con base en las atribuciones de las unidades administrativas, 781 solicitudes recibieron la información requerida, 82 solicitudes recibieron orientación, 56 fueron canalizadas a otros sujetos obligados de la administración pública local y 8 fueron prevenidas.

Por otro lado, la Secretaría de Cultura, a través de la Unidad de Transparencia, participó en las actividades realizadas con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, organizadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO). Asimismo, con el objetivo de trabajar de manera coordinada con otros sujetos obligados el tema de capacitación en materia de transparencia, se asistió a la primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP) y a la primera reunión de Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

7.4 PROYECTOS ESPECIALES

La Secretaría de Cultura ha colaborado de manera continua en diversos proyectos especiales con el Gobierno de la Ciudad de México entre los que destacan Lunes por la Educación para la Paz y Sábados de Tequio, programas a través de los cuales se mantiene relación con la ciudadanía.

7.4.1 LUNES POR LA EDUCACIÓN

Como parte de las acciones que implementa el Gobierno de la Ciudad de México, para fomentar la construcción de una sociedad incluyente y armónica, resalta el programa Lunes por la Educación para la Paz. A través de este programa, diversos funcionarios realizan visitas a las escuelas de nivel secundario para platicar con la población estudiantil y tratar temas que atañen a la juventud, como bullying, violencia escolar, tolerancia a las diferencias, respeto a los otros y la integración escolar. Preparar a la juventud para hacer frente a las acciones que atentan contra la integridad del otro es uno de los objetivos de este programa, pues la cultura de paz implica reactivar y revitalizar las relaciones de amistad.

La Secretaría de Cultura participa de forma activa en este programa y el titular ha impartido ocho pláticas en igual número de centros educativos y se ha beneficiado a 2 mil 166 alumnas y alumnos. Durante los encuentros realizados, se ha destacado la importancia de la adolescencia como una etapa de grandes cambios que determinan la identidad y la autoestima, por lo que se ha enfatizado en la construcción de una cultura de paz que ayude a cambiar los procesos de violencia que se viven en el país.

7.4.2 SÁBADOS DE TEQUIO

Otra iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México es Sábados de Tequio, un proyecto a través del cual se fomenta la participación de la comunidad para mejorar el ambiente visual de los espacios públicos y mantener los mismos en condiciones óptimas, lo que repercute positivamente en la construcción de lazos entre los vecinos y favorece el aprovechamiento y disfrute de los espacios comunitarios para la realización de actividades al aire libre.



Se fomenta la participación de la comunidad para mejorar el ambiente visual de los espacios públicos.

En el marco de Sábados de Tequio se implementó el proyecto Reto Verde, a través del cual se proyectó la siembra y cuidado de diez millones de plantas y arbustos con el fin de mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México.

Es importante mencionar que los Sábados de Tequio se realizan en coordinación con autoridades de las alcaldías y los habitantes establecidos en las zonas cercanas a los espacios públicos. Las actividades que se realizan van enfocadas a la limpieza del área de juegos, la recolección de basura, recorte de césped y maleza, barrido de jardines y camellones, así como pintado de bardas y demás espacios de entretenimiento.

7.5 EJES TRANSVERSALES

En cumplimiento con las políticas públicas de igualdad sustantiva y de prevención de la violencia de género (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal) se revisaron y reelaboraron tanto las políticas como mecanismos de trabajo para constituir (con el apoyo del asesor jurídico de esta institución y CDHDF) el Comité para la Prevención, Atención y Seguimiento de Quejas por Violencia Laboral, Hostigamiento o Acoso Sexual.

Imagen 43 | Sábados de Tequio.
Avenida Insurgentes.



Este comité tiene como antecedente al Comité para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual de la Secretaría de Cultura que estuvo vigente de enero de 2017 a diciembre de 2018. El Comité ha atendido y dado seguimiento, desde su instalación, a 18 quejas y se han brindado 4 talleres para la prevención de la violencia de género en las escuelas de iniciación artística Ollin Yoliztli.

En materia de los enfoques de no discriminación e igualdad, derechos humanos e igualdad de género, se conformó la red de enlaces de Ejes Transversales de la Secretaría de Cultura para atender transversal e interinstitucionalmente los enfoques y agenda de Derechos Humanos, Igualdad de Género y No Discriminación. Se han realizado 4 reuniones temáticas con los enlaces de Ejes Transversales para presentar y trabajar las estrategias asignadas a la Secretaría de Cultura de acuerdo con el capítulo 8. Derechos Culturales del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PAPED) 2019; el enfoque de Igualdad Sustantiva y Acciones para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Niñas y Adolescentes.

Se ha revisado y atendido el Programa de Prevención y Eliminación de la Discriminación (PAPED) 2019; se respondió el cuestionario semestral del Programa de Derechos Humanos 2019; se participó en las sesiones del SIPINNA Ciudad de México; en las Ferias de Servicios del Adulto Mayor que organiza el Instituto para el Envejecimiento Digno de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) en las alcaldías de la Ciudad de México. También se ha participado en las sesiones de la Red Institucional de Apoyo a la Diversidad Sexual.

7.6 ENLACE LEGISLATIVO

La Secretaría de Cultura coordinó trabajos con la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad para aportar información y contenidos institucionales a la Agenda Legislativa en Derechos Culturales. De esta manera, se participó en los procesos de consulta y diagnóstico sobre la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, la Ley de Filmaciones de la Ciudad de México, la Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, la Ley del Registro de la Memoria Oral Histórica de la Ciudad de México y la Ley de Patrimonio Cultural y Natural de la Ciudad de México.

De enero a septiembre se ha participado en mesas de trabajo interinstitucional y foros temáticos con el Congreso de la Ciudad y se ha dado respuesta a los puntos de acuerdo que el Congreso de la Ciudad ha dirigido a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

7.7 ASUNTOS INTERNACIONALES

En el periodo registrado sobresale la reanudación de relaciones de trabajo en materia cultural con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), organismo que otorgó a la Ciudad de México el título de Capital Iberoamericana de las Culturas para 2021.

El nombramiento lo obtuvo la capital por decisión unánime en la xxxiv Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, que tuvo lugar en la ciudad de Panamá. El proyecto postulado es “Ollin Yoliztli / Vida y Movimiento”, que impulsará el entramado de actividades culturales a lo largo y ancho de la metrópoli, con énfasis en su identidad histórica y mediante cuatro ejes: 1) Ciudad Memoria, 2) Ciudad Innovadora, 3) Ciudad Refugio y 4) Ciudad Intercultural.

Representada por esta dependencia, la ciudad también refrendó su papel titular en la copresidencia de la Comisión de Cultura de la Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), asociación internacional con la cual se estableció un plan de trabajo bianual y un cronograma de actividades de cara a la edición 2019-2020 del Premio Internacional CGLU-Ciudad de México-Cultura 21.

Cabe señalar que CGLU es una plataforma mundial de ciudades, organizaciones y redes para aprender, cooperar y promover políticas y programas sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. El objetivo de la Comisión es promover la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible a través de la difusión internacional y la implementación local de la Agenda 21 de la Cultura.

Como parte de las actividades desplegadas, se realizaron las gestiones, planeación y el seguimiento de la asistencia del Secretario a la Cumbre de Cultura de CGLU realizada Buenos Aires del 2 al 5 de abril del 2019 y al Bureau Ejecutivo de CGLU en Montevideo, Uruguay. En ambos eventos, se elaboró la participación de la Ciudad de México en la mesa

En materia de los enfoques de no discriminación e igualdad, derechos humanos e igualdad de género, se conformó la red de enlaces de Ejes Transversales de la Secretaría de Cultura.

“Ahora o nunca: el impacto de las políticas y prácticas culturales en las comunidades”, en la sesión del Cultura de Paz del Consejo Político de CGLU, y en la plenaria de Clausura con el tema “Cultura 2030”.

En este proceso se afirmó el compromiso de la capital mexicana en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas desde la perspectiva de la cultura. Asimismo, se organizó la entrega del III Premio de Novela Gráfica Ciudades Iberoamericanas impulsado por la Unión de Ciudades y Capitales Iberoamericanas (UCCI), entregado por el Secretario de Cultura de la Ciudad de México. También se participó en la reunión de alto nivel de representantes ministeriales e instituciones de Cultura de Iberoamérica en Sao Paulo, Brasil.

En coordinación con la Dirección General de Festivales, se estableció por primera vez un Consejo Ciudadano Curatorial para elaborar la programación cultural del Pabellón de la Ciudad de México en el marco de la Feria Internacional de las Culturas Amigas (FICA) 2019. A partir de ello, se creó y coordinó el Pabellón de la Ciudad de México en la Feria. Asimismo, se realizaron gestiones para la asistencia de invitados internacionales al festival Diálogos de Verano que realiza la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Igual de relevante fue el reforzamiento del vínculo de la Ciudad de México con la UNESCO a través de su Representación en México. Con este organismo y con la Autoridad del Centro Histórico se realizó el evento de Conmemoración por los 31 años de la inscripción del Centro Histórico de México y Xochimilco en la Lista del Patrimonio Mundial el 11 de diciembre del 2018.

Siguen el pie los trabajos para reforzar la presencia de la Ciudad de México en la red de Ciudades Creativas de dicho organismo y se tiene listo un Convenio Marco de Colaboración con este organismo internacional.

Se trabaja de la misma manera en la renovación del vínculo con la Red Internacional de Ciudades Refugio de Escritores Perseguidos (ICORN), y se tiene listo un convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal en materia de diplomacia cultural.

A través de reuniones bilaterales, se han mantenido relaciones permanentes de intercambio cultural con un conjunto de 30 países con representaciones diplomáticas acreditadas en la Ciudad de México. De estos esfuerzos de cooperación han resultado propuestas y proyectos como exposiciones museísticas y al aire libre, restauración de esculturas de diversos países, festejos y homenajes patrios internacionales, así como apoyos para el desarrollo de actividades en los programas de la Secretaría.

7.8 ENLACE CON INICIATIVA PRIVADA

Con el fin de desarrollar mecanismos para el mecenazgo cultural, recaudación de fondos y el patrocinio privado, a través de la Subdirección de Enlace con la Iniciativa Privada se realizaron 35 reuniones ante instancias gubernamentales con representantes de la iniciativa privada; se atendieron empresas y responsables de proyectos culturales que desean colaborar con la Secretaría de Cultura y se realizaron sus respectivas presentaciones sobre

HACIA UNA LEY ECIS

A lo largo del año, hemos organizado una serie de espacios de diálogo para realizar un diagnóstico colaborativo que oriente en la creación o modificación de los marcos normativos que brinden certidumbre a los Espacios Culturales Independientes de la Ciudad.

Actualmente existe una ley que reconoce estos espacios. La Ley de Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, declara en el artículo 11, inciso h), "el derecho a constituir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura, los cuales contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y desarrollo de sus actividades"

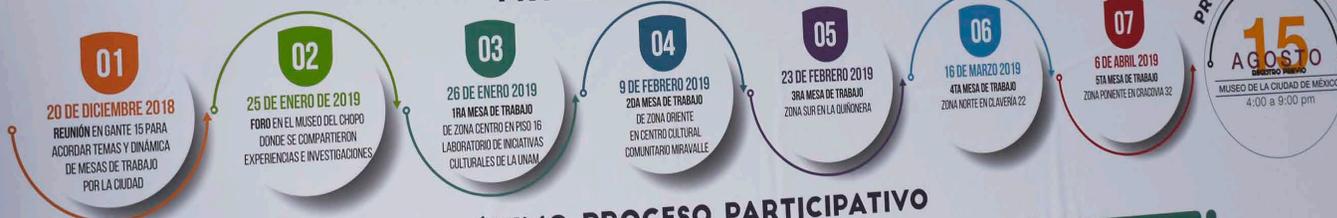
EJES DE DISCUSIÓN



Además se realizaron 5 mesas de revisión con especialistas en:

- Economía creativa
- Empresas culturales
- Gestión Cultural
- Derechos Culturales

PROCESO PARTICIPATIVO



PRÓXIMO PROCESO PARTICIPATIVO



JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 30, CENTRO, 06060 CIUDAD DE MÉXICO.

Tel. 51301900, ext. 2314

gabrielaosorio.xvi@gmail.com

Imagen 45 | Proyecto: Espacios culturales independientes.

proyectos culturales. Asimismo, se buscaron datos de empresas y se estableció comunicación con ellas.

De diciembre a la fecha, se tuvieron 115 reuniones con representantes de la iniciativa privada, empresas y responsables de proyectos culturales.

A la fecha se han atendido los trabajos de Comisión Interdependencial para el Fomento y Promoción del Desarrollo Económico en la Ciudad de México, el Comité Técnico de Distribución de Fondos del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto y el Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional

7.9 ALAS Y RAÍCES

Por otra parte, se fortaleció el programa de desarrollo cultural Alas y Raíces, que se realiza junto con la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para acercar la cultura y el arte a niñas y niños de manera lúdica y creativa en la Ciudad de México. Se trata de un programa fundamental para la exploración y desarrollo integral de todas las infancias, que fomenta la cultura como un derecho inalienable de la infancia, con el potencial de explorar, crear y construir.

Las actividades y los proyectos se insertan en un marco de trabajo que privilegia la participación de niños y jóvenes en la sociedad, no sólo como públicos a formar, sino como sujetos generadores de cultura, crea-



tividad y pensamiento crítico. A través de este programa de diciembre a la fecha se llevaron a cabo 335 actividades infantiles (narraciones orales, talleres de artes plásticas y visuales, presentaciones de música, danza y teatro), un diplomado y un curso de verano.

7.10 PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC)

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) opera junto con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México para apoyar a grupos, colectivos, mayordomías, cofradías, consejos de ancianos, creadores y especialistas en los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial, interesados en recibir apoyo económico para desarrollar una intervención o proyecto cultural que fomente la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se trata de una estrategia dirigida a la recuperación de la cultura popular, para fortalecer los procesos que sustentan a las expresiones comunitarias, por medio del financiamiento a proyectos que estimulan las iniciativas de la sociedad.

Para su operación se estableció una Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP), siendo un órgano colegiado conformado por representantes de las autoridades culturales locales y federales, así como de la sociedad civil, encargada de validar los procesos de trabajo del programa, asegurando su transparencia. Los proyectos son seleccionados a través de un proceso de dictaminación, que se conforman de forma independiente a las instancias convocantes, donde creadores, académicos y especialistas en cultura popular determinan cuáles proyectos serán financiados.

En la emisión 2019 del programa, se han llevado a cabo 68 talleres, con intervenciones o proyectos culturales en torno a los temas de cosmovisiones, prácticas de comunalidad, artes populares, culturas alimentarias, tecnologías tradicionales y pedagogías comunitarias.

7.11 PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN Y DESARROLLO ARTÍSTICO (PECDA) CIUDAD DE MÉXICO

Otro de los programas que se operan con la Secretaría del Gobierno de México es el Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) Ciudad de México. Su objetivo es que a través de estímulos económicos se lleve a cabo la ejecución de proyectos de desarrollo artístico o cultural y que éstos sean propuestos por personas profesionales del arte, o por personas promotoras y gestoras culturales, de la mano de las propias comunidades; generando procesos, relaciones, capacidades creativas y el ejercicio directo de los derechos culturales en comunidad.

De esta manera, se han impulsado proyectos de desarrollo artístico o desarrollo cultural centrados en procesos de carácter participativo en

Se han llevado a cabo 68 talleres, con intervenciones o proyectos culturales en torno a los temas de cosmovisiones.

Imagen 46 | Taller de pintura.

alguna o todas las etapas de creación, reproducción, producción, difusión o sistematización de los mismos. Entre los logros está el de promover proyectos con o para comunidades, que contribuyan a la reapropiación del espacio público como un lugar o territorio determinado en el que las personas tienen libre acceso para su uso y disfrute. Ya sea un espacio abierto (plazas, calles, parques, camellones entre otros) o un espacio cerrado (centros culturales, teatros, foros, museos, auditorios, bibliotecas, casa habitación y unidad habitacional, entre otros).

A través de este programa se han llevado, 152 presentaciones artísticas (presentaciones escénicas, conciertos y recitales), 246 talleres y cursos formativos y 43 actividades de difusión (conferencias, mesas redondas y lecturas públicas)

7.12 CASA REFUGIO CITLALTÉPETL

En Casa Refugio se han realizado 153 actividades culturales de diciembre a la fecha. Asimismo, se ha logrado establecer un vínculo que ha permitido echar a andar una fructífera relación con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Se ha incrementado el acervo de la Biblioteca Memorial “Javier Valdez”. Tres organizaciones vecinales del sector Hipódromo Condesa han hecho de Casa Refugio su sede para reuniones semanales o quincenales en las que conversan sobre los mecanismos para mejorar su zona. ◆

Imagen 47 | Casa Refugio Citlaltépetl.



GLOSARIO

Actividades culturales: conjunto de acciones que realizan los creadores culturales y las autoridades para la difusión y desarrollo de su obra artística.

Agenda 21 de la cultura: es el primer documento de alcance mundial que propone políticas y acciones de ciudades y gobiernos locales para el desarrollo cultural. La Agenda 21 de la cultura fue aprobada en 2004 por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con los derechos humanos, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la democracia participativa y la generación de condiciones para la paz.

Alcaldías: son la base de la organización territorial de la capital de México, compuestas por el territorio designado por el marco legal, sus habitantes y autoridades

Capacitación cultural: acciones de sensibilización y fortalecimiento de las capacidades en el campo de la cultura para fomentar la creatividad.

Casas de Cultura: son lugares donde una comunidad desarrolla actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

Cine en la Ciudad de México: producción cinematográfica, en sus modalidades de largometraje o cortometraje, ficción o documental, realizada por personas físicas o morales mexicanas, o coproducción en el marco de la Ley Federal de Cinematografía, que se realiza todo o en parte en territorio del Distrito Federal.

Cineclub: es la reunión de un grupo de personas, organizadas en un espacio cultural, o en una asociación civil, dedicados a la presentación y exhibición sistemática de películas, en un entorno de debate, reflexión e interacción entre los asistentes.

Creadores culturales: persona o conjunto de personas dedicadas a una o varias actividades o manifestaciones culturales dentro del ámbito artístico, cuya obra sea considerada representativa, valiosa o innovadora.

Creadores cinematográficos: persona dedicadas a una o varias actividades o manifestaciones relacionadas con la creación y productor de cine en la Ciudad de México.

Cultura: conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. En sus diversas manifestaciones, la cultura es fundamental en la búsqueda del concierto de nuestro país con las demás naciones, y representa una actividad que identifica a nuestro país por su riqueza, su diversidad y por su originalidad; por sí misma, la cultura constituye procesos generadores de identidad, simbólica individual y colectiva. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de lo que denominamos cultura mexicana y es el cuarto pilar de una economía sostenible y sustentable.

Cultura comunitaria: conjunto de iniciativas locales con el objetivo de expresar identidades, preocupaciones e ideas a través del arte y la cultura, al mismo tiempo que se construyen capacidades culturales y se contribuye al cambio social.

Cultura urbana: toda expresión cultural registrada dentro del perímetro de la Ciudad de México.

Derechos Culturales: son derechos que garantizan a las personas y las comunidades el acceso a la cultura y la participación en aquella que sea de su elección.

Difusión cultural: la acción de dar a conocer, a través de cualquier medio o actividad, las distintas manifestaciones, actividades, productos o formas culturales realizadas en la Ciudad de México.

Empresas culturales: las personas morales que tengan como objeto la producción, distribución y comercialización de productos culturales dentro de su objeto social.

Equipamiento e infraestructura cultural: el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones, mobiliario y equipo, cuyo objeto sea prestar a la población los servicios culturales a los que esta ley se refiere.

Establecimiento cultural: espacios colectivos, autogestivos, independientes de arte y cultura.

Patrimonio cultural: los productos culturales, materiales o inmateriales, tangibles o intangibles que poseen un significado y un valor especial o excepcional para un grupo social determinado o para la sociedad en su conjunto, y por lo tanto forman parte fundamental de su identidad cultural.

Política cultural: el conjunto de proyectos, programas y, en general, acciones que el Gobierno de la Ciudad de México realice con el fin de preservar, conservar, fomentar y desarrollar la cultura.

PROCINECDMX: el Fideicomiso para Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México.

Productores: personas físicas o morales con la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad de realizar una obra cinematográfica en la Ciudad de México.

Promoción cultural: el apoyo económico, técnico, profesional y logístico que se proporciona de manera sistemática, planificada y organizada encaminado a la realización de actividades culturales en cualquier ámbito y sector de la sociedad.

Promotor cultural: toda persona física o moral cuya labor consiste en organizar, estimular y difundir las expresiones culturales de comunidades, pueblos, barrios o colonias de la Ciudad de México.

Pueblos Indígenas en el territorio de la Ciudad de México: unidad social, económica y cultural de personas, que forman parte de pueblos indígenas de otras regiones del país, que se han asentado en la Ciudad de México y que en forma comunitaria reproducen total o parcialmente sus instituciones y tradiciones.

Pueblos y barrios originarios: son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión o parte de ellas

Redes: conjunto de personas o colectivos cuya actividad social se relaciona con el campo del fomento y desarrollo cultural.